



MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXIV - N° 212  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. JUEZ 1° INST. 36 NOM CIVIL Y COMERCIAL en autos FERREYRA FAZZI EDUARDO ENRIQUE C/ TELLO ESTELA MICAELA- EJECUCION PRENDARIA- EXP 6042885, Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 31/10/2017, a las 11:00hs., en el estado visto en que se encuentra. En Sala de Remates de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CIUDAD DE CORDOBA, Automotor dominio JIN 423, marca Nissan, tipo Pick up cabina doble, modelo frontier LE4WD6MT LUXE, marca motor Nissan n° YD25227534T, marca chasis Nissan n° MNTVCUD40B6006487, a nombre de Tello Estela Micaela 100%, saldrá a la venta con la base de pesos doscientos mil (\$200.000), dinero contado, y al mejor postor debiendo comprador abonar acto subasta 20%, del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 10%, más IVA sobre la comisión, y 4% ley 9505 fondo violencia familiar. Posturas minimas \$10.000, saldo al aprobarse en la cuenta judicial n° 23187502 (922) CBU 0200922751000023187524. En caso de que excediera más de 30 días devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el BCRA con más el 2% dominal mensual. Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión, el interesado deberá cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. No cumplimentados, solo podrá adquirirse por propio derecho. La compra deberá ratificarse dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 C.P.C.). Exhibición en calle Avellaneda 358, Córdoba. El día 30/10/2017 en el horario de 15 a 17.30 hs. Informes al Martillero HUGO R. QUIROGA CEL 0351-156523936.- e-mail: hqyasociados@gmail.com OF. 10/10/2017.Dra Inaudi de Fontana.

3 días - N° 123540 - \$ 2284,14 - 31/10/2017 - BOE

O.Juez 32ª Nom.Civ.y Com.en autos "MARANI AGRINAR S.A. c/GERBALDO ROBERTO JUAN – EJECUCION PRENDARIA – Expte. N°5518034", Mart.Lucas Serrano MP 01-1603

domic. Maipú 51 P°10 Of.5 Cba., rematará 31/10/2017 10 hs. en Sala de Remates del TSJ., Arturo M. Bas 244 Subsuelo de esta Ciudad, lo siguiente: una (01) Cosechadora usada marca 40-MARANI AGRINAR modelo 18 MATERFER – AXIAL 3000, Año 2007, motor marca SCANIA N°8710467 chasis marca MARANI AGRINAR N°AXF0006 dominio BJD-77, de propiedad de GERBALDO Roberto Juan, en buen estado de conservación; conforme secuestro un cabezal y porta cabezal usados. Condiciones: Base: \$ 500.000,00.- dinero de contado efectivo y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% del precio, con más la comisión martillero y el 4% Fondo para la Prev. de la Violencia Familiar (Ley 9505), saldo al aprobarse la Subasta, de extenderse a más de 30 días corridos devengará interés tasa pasiva más 2% mensual desde el día 31 y hasta pago. Oferta Mínima \$ 10.000,00.- Compra en comisión (art.586 C.P.C.) Exhibición: 26, 27 y 30 de Octubre de 2017, 13 a 16 hs. en Av. Gral. Savio N°4509 B°Ferreyra Córdoba - Informes: al Martillero Maipú 51 Piso 10 Of.5 Cba. – Tel. 4212368 y 155194271. Of. Cba. 17/10/2017.- Fdo. GARCIA de SOLER Elvira Delia Secretaria.

3 días - N° 123724 - \$ 1668,81 - 31/10/2017 - BOE

Orden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 2 de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en autos "RODRIGUEZ ALFONSO C/ CASTILLO ARMANDO RAMÓN Y OTRO – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. N° 1726294): DEAN FUNES, 09/08/2017.- ....- Atento lo peticionado y constancias de estos obrados: sáquese a remate en pública subasta en la Secretaría N° 2 del Tribunal, por el Martillero Oscar Ernesto Kessler M.P.N° 1-2103, con domicilio en Calle Vélez Sarsfield N° 458 de ésta ciudad, los derechos y acciones sobre el bien inmueble, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba de la siguiente manera: Dominio N° 39367 - F° 52286 - T° 210 - A° 1979, el que se describe: Según Títulos: UNA ACCIÓN Y DERECHO A OCHO HECTAREAS (8 Has.) dentro de un terreno situado en el lugar denominado "Ongamira" Pedanía Manzanas del De-

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 7
Citaciones .....	Pag. 14
Sentencias .....	Pag. 36
Usucapiones .....	Pag. 36

partamento Ischilín, siendo sus límites generales de todo el inmueble los siguientes: al Norte, Comunidad de Quebrada de Luna, herederos de Efigenia O. de Osses, Sucesión de Juan Ochoa y Pedro Ríos; al Este, con Eduardo Scheli; al Sud, con herederos de Crespín Pedernera y al Oeste, con Pablo Córdoba y Compartes y Sucesión de Efigenia O. de Osses. Según Plano: UNA ACCIÓN Y DERECHO A NUEVE HECTÁREAS SIETE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (9 Has. 7400 mts2.). Le corresponden: 1) A Armando Ramón Castillo se le adjudica a) Por su carácter de heredero y cesionario, un derecho y acción en condominio e indiviso sobre el inmueble inventariado, equivalente a cuatro hectáreas tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados (4 Has. 3750 mts2) y b) Un derecho y acción en condominio e indivisa equivalente a dos hectáreas siete mil cuatro metros cuadrados (2 Has. 7004 mts2). 2) A Alfonso Rodríguez, un derecho y acción en condominio e indiviso equivalente a UNA HECTÁREA SIETE MIL QUINTOS METROS CUADRADOS (1 Has. 7500 mts2) que le corresponden por donación efectuada a su favor por Ramona Castillo de Rodríguez, inscripta al N° 2088 F° 3693, T° 15 A° 1996. 3) A Alfredo Alberto Castillo, un derecho y acción en condominio e indiviso equivalente a OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (8750 mts2.), que le corresponden por compraventa efectuada con Fernando Ramón Aguirre, inscripta al N° 519, F° 954, T° 4, A° 1996.- El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Alberto Castillo, con la base Imponible es de \$ 83.628.- o las dos terceras partes de este monto si no hubiera interesados por la primera.- A tales fines, fijase la audiencia del día uno de noviembre del corriente año, a las 10,30 Horas en los estrados del Tribunal de la Ciudad de Deán Funes.- El comprador deberá abonar el 20 % con más la comisión del 3% y el saldo

al aprobarse la subasta, con más actualizaciones que correspondiere e impuestos a su cargo y el porcentaje del 4 % del total de su compra (art. 24 y 25 Ley 9505-Fondo de la Prevención de la Violencia Familiar).- Publíquense edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y diario a elección del peticionante.- El comprador deberá conformarse con los títulos que expida el Tribunal, sin poder exigir otros ni admitirse reclamación alguna sobre insuficiencia o falta de ellos.- Si el día designado para la audiencia de subasta fuese declarado inhábil, o por imposibilidad del Tribunal la subasta no pudiese realizarse, la misma se llevará a cabo en igual lugar y hora, el día hábil inmediato siguiente.- Notifíquese la subasta fijada a la Dirección General de Rentas, para que ejerzan los derechos que estime pertinente.- Hágase saber a los compradores que cuando la operación se pretenda hacer por un tercero deberá presentar antes de comenzar la subasta, mandato en forma que así lo autorice y cumplimentar con lo dispuesto por el acuerdo Reglamentario n° 1233, serie "A" - pto. 23 de fecha 16/09/2014, debiendo indicar el nombre y domicilio de comitente, debiendo aquél dentro de los cinco días posteriores a la realización de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, transcurrido dicho plazo se lo tendrá al comisionista, como adjudicatario definitivo (Art. 586 del C.P.C.).- Comuníquese a quién resulte comprador que en el momento de efectuarse la subasta deberá acreditar su identidad en forma (únicamente con Documento Nacional de Identidad Ley 17671 Art. 13).- ... hágase saber a los interesados, que si la suma a abonarse, resultare superior al monto de pesos treinta Mil (\$ 30.000), deberá efectivizarse el pago mediante depósito bancario en la cuenta 318-20039901 y CBU 0200318251000020039910.- El incremento mínimo de la postura será de pesos Diez Mil (\$ 10.000).- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mercado de Nieto Emma del Valle - Juez de 1ra. Instancia - Dra. Casal de Sanzano - Secretario de Juzgado de 1ra Instancia.- Informes: Martillero Oscar Ernesto Kessler - 3516315443; Se podrá visitar el Inmueble el día 27/10/2017, En el domicilio de Ruta 17 Ongamira (al lado de las Grutas de Ongamira).- Oficina 19/10/2017.

5 días - N° 124243 - \$ 6535,10 - 01/11/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 8ª Civ. y Com. en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. RODRIGUEZ JUNYENT - CPO. DE COPIAS - CPO. DE EJEC. (CIVIL) EN LIMA, LUIS EDUARDO C/ DE VIRGILIO MARIA CATERINE - ORDINARIO - ESCRITURACION (EXPTE. N° 6224916;" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdo-

ba, rematará el día 31/10/2017 hora 12:00, en Sala de Remates, sita en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo de esta ciudad, Inmueble Matrícula 656633 (31-06), inscripto a nombre de la Sra. De Virgilio María Caterine que se describe como: lote de terreno baldío, ubicado en estancia El Potrerillo, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. de Córdoba y se designa como LOTE 12 del POLIGONO 429, con una superficie de 1502,16 mts2.- MEJORAS: Baldío. ESTADO: Desocupado TÍTULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: LUGAR DE SU SITUACION 30 de Octubre de 14 a 16 horas (Anunciarse en la Guardia) CONDICIONES: Base: \$ 394.563.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero de contado, m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra, más com. ley al martillero, con más 4% sobre el precio de subasta según Ley 9505 destinado al Fondo para la Prev. Violencia Familiar y el Saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio de TPM BCRA con más 2% mensual, en los términos y alcance prescrito por el Art. N° 589 2° párrafo del CPC. Si la suma a abonar supera el monto de (\$30.000), el pago deberá efectuarse conforme a lo dispuesto por el Acuerdo TSN N° 89 Serie B del 27/9/2011 (Transf. electrónica).. Inf.: Mart. 0351-156501383 de 16 a 19:00hs. Fdo: Dra. MIR, Raquel Inés.- Of. 19/10/2017.-

3 días - N° 124295 - \$ 1797,75 - 31/10/2017 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "DEALBERA GUSTAVO A Y DEALBERA DANIEL A S.H. C/ BARRA CLAUDIA FABIANA Y OTRO -EJECUTIVO- EXPEDIENTE 2762782-" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 31-10-17 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, los siguientes bienes inmuebles de propiedad del demandado Señor Pratavia Sergio Alfredo, a saber: 1 Inscripto en Matrícula 1502070: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 11 Manzana 4, Superficie 325ms2 2) Matrícula 1502071: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 20 Manzana 4, Superficie 325ms2 3) Matrícula 1502064: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 1 Manzana 4, Superficie 325ms2 4) Matrícula 1502065: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de

la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 2 Manzana 4 Superficie 338ms2 - Cuenta 2709-21824839 5) Derechos y acciones a 1/5 parte de propiedad de Pratavia Sergio Alfredo sobre inmueble inscripto en Matrícula 1502104 a saber: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como Manzana 8, que mide 128ms al Sur y al Norte por 78ms al Este y Oeste. Superficie 9984ms2 y linda al Sur con calle pública, al Norte con calle pública, al Oeste con calle pública y al Este con calle publica- 6) Derechos y acciones a 1/5 parte de propiedad de Pratavia Sergio Alfredo sobre inmueble inscripto en Matrícula 1494049 a saber: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como un lote 2 Manzana 10, Superficie 9600ms2 7) Automotor Marca Fiat Tipo Sedan 5 puertas Modelo Idea Adventure 1.8 8V Motor Fiat Nro. L30364575 Chasis Nro. Fiat 9BD13531882090146 Dominio HEI858 Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$4941,\$ 4941 \$ 4941, \$5138, \$11038,40 Y \$10613,80 respectivamente Item 7: Sin base, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Exhibición del automotor día 30 de 16 a 18hs en Bv Cba esquina Bv Argentino Pilar Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$5.000 Terrenos baldíos libres de ocupantes y mejoras dentro de una mayor superficie. Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez 20 -10-17

3 días - N° 124512 - \$ 2363,43 - 31/10/2017 - BOE

ORDEN: Juez 1º Inst. C.C.Con.Flia. 2º Nom.-Of. Ejec. Part.- Villa Carlos Paz, Prosec.de Elias Boqué en autos: "BATALLA CRISTIAN JORGE C / BITARMIJAIL ELIAS DEL VALLE Y OTRO-EJECUTIVO (2332412 ) Martillera Sandra Jayo.-M.P: 01-0681, Dom. 9 de Julio 50 - Loc 7- Gal. Argeo- Centro, REMATARÁ el 31.10.2017, a las 11.00 hs. o día hábil sgte. en caso de imposib. del Trib.en Sala de Remates sita: Salón ubicado en José Hernández 542- V. Carlos Paz, Playa de Estacionamiento contigua a Tribunales, AUTOMOTOR DOMINIO KKQ 322, Marca Volkswa-

gen, Modelo BORA 2,0-Tipo Sedan 4 ptas. Motor y Chasis Volkswagen, Nro.CBP256436 y Nro. 3 VW5B49M1BM066523, Modelo-Año: 2011; inscripto al 100% a nombre de Bitar Mijail Elias del Valle DNI 22.308.203, con equipo de gas. Condiciones detalladas en el Of. de secuestro de fs.79/83. SIN BASE,POSTURA MÍNIMA: \$1.000, dinero de contado en efectivo, al mejor postor o cheque certificado. Debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del precio con más la comisión de Ley del Mart.(10%) e IVA si correspondiere, más el 4% Fdo.Viol. Fam. arts. 23 y 24 Ley 9505 modif por Dec. N°480/14, el monto de la seña, deducidos los gastos del Mart. en la Cta. Nro.349/20156202 CBU 0200349651000020156224,y al aprobarse la subasta o en 30 días desde aquella, según cual resulte menor, deberá abonar el SALDO del precio mediante transf. elect. Para el caso que el depósito se efectúe vencido aquel plazo, devengará un interés equivalente a la TP del BCRA más el 2% nominal mensual hasta efectivo pago. COMPRADOR: Concurrir con DNI, denunciar CUIT/L, domicilio procesal (art. 583 CPCC). Compra en comisión: Atenerse art. 586 CPCC. Títulos: los que expida el Tribunal (art. 599 CPCC). Gravámenes: Los que surgen de autos. Exhibición: Pasaje Agustín Pérez Nro. 98, Ciudad Cba., horario comercial- Informes: Martillera Jayo tel (0351) 4890683- (0351)153122559.- Fdo.: De Elias Boqué.- Prosecretaría.- Va. Carlos Paz, 23/10/ 2017.-

3 días - N° 124762 - \$ 2538,27 - 31/10/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 34<sup>a</sup> Civ. y Com. en autos "MIDELBEN S.A. C/ LIGUORI, JOSE NOLVERTO O NORVERTO Y OTROS – PVE - ALQUILERES – (EXpte. N° 5634073)", Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará el día 31/10/2017 hora 10:00, en Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo de esta ciudad, el 50% del Inmueble Matrícula 111806 (Capital 11), inscripto a nombre de la Sra. Adeé Elva Martha, que se describe como: lote de terreno, ubicado en "Barrio San Vicente" con Sup total de 175ms. 50dms cdos.- CONDICIONES: Base: \$ 203.859.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero de contado, m/postor o cheque certificado. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra como seña a cuenta del precio, más com. ley al martillero, con más 4% sobre el precio de subasta según Ley 9505 destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y el Saldo al aprobarse la subasta. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de no dictarse auto

aprobatorio pasados los 30 días del remate, el comprador deberá consignar el saldo de precio, bajo apercib de que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, obrará un interés equivalente a la TPM que publique el BCRA con más 2% mensual, desde el vencimiento y hasta su efectivo pago (Art.589 del CPC). MEJORAS:1) 3 habitaciones, patio, cocina comedor, baño, garage. ESTADO: Ocupado por condómino. TÍTULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: LUGAR DE SU SITUACION día 30 de Octubre de 17 a 18 horas. Compra en comisión: El comisionado deberá indicar nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en formulario (AR 1233 Serie A – pto 23 – de fecha 16/09/2014), y en caso de resultar comprador deberá en 5 días posteriores ratificar la compra, y constituir domicilio bajo apercib de adjudicar el bien al comisionado. Inf.: Mart. 0351-156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dra. Ana María Pala de Menéndez, Secretaria.- Of. 24/10/2017.-

5 días - N° 124948 - \$ 4402,45 - 31/10/2017 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ MALDONADO HERMANOS SRL - Ejecución Fiscal (Expte. n° 37401/2015), Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 06/11/2017, a las 9,45hs. en Sede del Trib.calle C.Arenal Esq. W. Paunero-2do piso Sec. Electoral, Dominio UJV 879, Marca Renault, Modelo Renault Trafic, Tipo Furgón térmico, Motor Renault n° 5664584, Chasis Renault n° 8A1TA83ZZRS001261, Mod/año 1994, a nombre de la demandada; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 3 de Noviembre de 15 a 17hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dra Luciana Cruz - Agente Fiscal .-

2 días - N° 125041 - \$ 428,12 - 01/11/2017 - BOE

EDICTO: Or. Juez C y C. de 36<sup>a</sup> Nom. Sec. Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, en autos "YAPURA CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 5640136" el Mart. Javier A. Foresi MP 01-1639, c/dom. D. Quirós 545- 2° "F", rematará el 1-11-2017 a las 11:00 hs., en Sala de Remates del P. Judicial sito en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo- Cba. Capital, el Inmueble ubicado s/calle Mendoza N° 3.039 B° Alta Córdoba- Dpto. Capital desig. lote 10 de la Mza. "C" y mide:

10ms. de fte al Este; por 34ms. de fondo ó sean 340,00ms2, Insc. en Matrícula 1575310 (Antecedente dominial N°: 575 – F° 728 – Tomo tres - Año 1959), a nombre de Carlos Alberto Yapura. Mejoras: Casa-habitación, Estar, living, Comedor, Cocina, 3 dormitorios, Cochera techada, depósito y baño. Condiciones: Base \$ 513.718.-, dinero de cdo. y al mejor postor, 20% en el acto de subasta más, 4% art. 24 ley 9505 Violencia liar. y más com. mart. 3%, saldo a su aprob. que de exten. más de 30 días, el comprador podrá abonar el saldo, y si la mora le fuera imputable devengará interés, tasa pas. c/más 2% mensual. Ocupado Natalia S. Yapura (heredera del titular registral). Compra en Comisión (cumpl. Art 586 CPCC y formulario c/ decl. Jurada) Post. Mínima: \$ 20.000.- Informes: al Martillero TE 03525-15644207- Fdo. Maria Soledad Inaudi de Fontana–secretaria –of. 25/10/17.

5 días - N° 125190 - \$ 2865,20 - 01/11/2017 - BOE

O. Juez 5<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. Monfarrell Ricardo G. en autos "RUIZ DIAZ, ANIBAL FERNANDO Y OTRO C/ DE GREGORIO, AUGUSTO PEDRO Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO (Expte. N° 4014497)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 02/11/17 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 342.561 (11) a nombre de Augusto Pedro DE GREGORIO (4/6), Augusto Hector DE GREGORIO (1/6) y Viviana Carmen DE GREGORIO (1/6), sito en calle Aguirre Camara N° 663 de B° Alberdi, Ciudad de Córdoba; conformada por dos partes, ocupada la primera por la sobrina del cotitular y su flia, y la segunda por el cotitular, accediéndose a la primera: por un pasillo que desemboca en el patio en dos niveles, por el pasillo se ingresa a un living contiguo a un estar que hoy funciona como habitación que se comunica con la otra mitad que tiene dos dormitorios, cocina y un pequeño lavadero. La zona cuenta con todos los servicios.- CONDICIONES: BASE: \$ 296.523, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Post. Mín. \$3.000. Informes al Mart. Dean Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 24/10/17.- Fdo.: Dra. Lincón - Secretaria.-

3 días - N° 125386 - \$ 865,74 - 02/11/2017 - BOE

O. Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., Sec. Dra. Nora Graciela CRAVERO, Huinca Renanco, en autos: " OF. PROV. DE LA CAMARA DEL TRABAJO DE RIO IV–SECRETARIA N°1- BORREGO, MARIO ANTONIO C/HECTOR GABAGLIO S.H. Y OTRO–ORDINARIO–DESPIDO-Expte N°

538888 - el Martillero Pablo SESMA MP.01-1227, rematará el día 31/10/17 a las 09:30 horas en la Sala del Juzgado de Paz de Jovita, sita en calle Moreno e Intd. Riberi, Jovita, el siguiente bien inmueble: INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, el que se halla ubicado en el pueblo de Santa Magdalena, Estación Jovita, Ped. Italó, DPTO. GRAL. ROCA, de Cba.; fracción de terreno, designada como PARTE DE LOS SOLARES 15 y 16 de la MANZANA LETRA "E" que mide: 11,80 mts. de frente al E., 41,50 mts. De fondo y 13,59 mts. en su contrafrente, lindando: al E. con calle pública, al O. parte del lote 14, al N.: lote 10 y al S.: con Manuel Sanchez, hoy del vendedor; INSCRIPCIÓN en el Registro General de la Propiedad bajo Matrícula N°1181492.- MEJORAS y ESTADO DE OCUPACION: el inmueble se encuentra sobre calle Leandro N. Alem s/n, entre calle Mitre y Avda. Rivadavia, cuenta con todos los servicios, posee una edificación tipo galpón con techo de chapa de un agua de 13 mts. x 20 mts., aproximadamente, con piso de cemento, portón de ingreso de dos hojas de chapa y paredes de ladrillos revestidas, posee una fosa de 1,5 mts. x 5 mts.. Toda esta edificación se encuentra en el fondo del lote con ingreso al mismo con portón de chapa, en la parte izquierda del frente del lote posee un local comercial de 8 x 9 mts., con vidriera, baño instalado, techos de loza, paredes revestidas y pisos cerámicos; el inmueble se encuentra Ocupado el Local por la Sra. María José Curetti en carácter de ocupantes sin exhibir contrato de alquiler y el Galpón por el Sr. Gabaglio Fabricio en calidad de titular.- CONDICIONES: BASE: (\$ 404.504), al mejor postor, debiendo efectuarse las posturas mínimas de conformidad art. 579 del C. de P.C.( 1%), en dinero efectivo o cheque certificado, debiendo abonarse el 20 % del total de la compra en el acto del remate y el saldo al aprobarse la misma con más la comisión de ley a favor del martillero, con más los impuestos de cuya percepción deberá hacerse cargo el rematador interviniente, rindiendo cuentas oportunamente del pago a la entidad recaudadora pertinente y con mas el cuatro por ciento (4 %) correspondiente al Fondo de Prevención de la violencia familiar, Ley 9505 Art.24 Decreto N°480/14 a cargo del comprador. Hágase saber que se deberá cumplimentar lo dispuesto en la Comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del Banco Central de la República Argentina. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A (formulario para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores

a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, con mas un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el BCRA con mas el 2% nominal mensual, a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. INFORMES Y EXHIBICIÓN: Al Martillero, el día 30/10/17, de 15 a 17hs en el inmueble – y/o Te:(0353) 156565574.-

4 días - N° 124248 - \$ 5050 - 31/10/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

"VARA, ROMINA TAMARA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 6482610)" con fecha 27/10/17 aceptó el cargo de Síndico el Cr. Jaime Gabriel Gel, con domicilio en General Paz 108, 2° piso (Cba.). Horario de atención: 9 a 12 y de 15 a 18 hs.-

5 días - N° 125831 - \$ 493,75 - 06/11/2017 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GONZALEZ MARIA ALEJANDRA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6312702 mediante Sentencia número 438, de fecha trece de octubre de 2017, se declaró en estado de quiebra a la Sra. María Alejandra Gonzalez, DNI 27.840.631 con domicilio real en calle Maciel nro. 125 de la ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 29/12/2017, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día 5/04/2018 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Berrondo Aldo Adrian, Matrícula profesional 10.07444.2, celular 0351-155641100, ha constituido domicilio en calle Av. Colon 377 E.P. (1º) of. E 24. Horario de atención: 8.30 a

12.30 y de 15.00 a 19.00 horas. Córdoba, 30 de octubre de 2017.

5 días - N° 125864 - \$ 3340,35 - 06/11/2017 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA NÚMERO: NOVENTA Y TRES. San Francisco, seis de octubre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de María Soledad Bustamante, D.N.I. N° 27.870.076, argentina, con domicilio real en calle Padre Gervasi N° 1447 y legal en calle Pasaje Cangallo N° 92 oficina 26, ambos de ésta ciudad de San Francisco (Pcia Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes de la fallida en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese.- IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiese a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere. VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiese a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo fallencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes de la fallida previo inventario, a cuyo fin oficiese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumplimentese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiese.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiese.-XIII)

Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará "BUSTAMANTE MARÍA SOLEDAD - QUIEBRA INDIRECTA", dejándose debida constancia .- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti-JUEZ-Dr. Hugo Gonzalez-Secretario-SINDICO: Ricardo Sapei-Buenos Aires 445-San Francisco-

5 días - N° 125396 - \$ 5031,50 - 03/11/2017 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA: OCHENTA Y SIETE. San Francisco, veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "GÓMEZ RAÚL ALBERTO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2364875, de fecha 01 de julio de 2015, Secretaría N° 4), de los que resulta:.....- Y CONSIDERANDO: ... Por todo ello y disposiciones legales mencionadas; RESUELVO: I) Declarar la quiebra de RAÚL ALBERTO GÓMEZ, D.N.I. 14.109.943, argentino, con domicilio real en calle Bernardo Ern N° 245 de la ciudad de Arroyito y legal en calle Pasaje Cangallo 92 oficina 26 de ésta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición de la síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada a la Señora Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del fallido previo inventario, a cuyo fin oficiase.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y

261 de la ley 24.522).- X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiase.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase.-XIII) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará GÓMEZ RAÚL ALBERTO-QUIEBRA INDIRECTA", dejándose debida constancia.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA Fdo.Dr. Horacio Enrique Vanzetti-Juez- Dr. Hugo Gonzalez-Secretario-SINDICO: Cra. Mónica Ribetti de Moreno-Paraguay 1549-San Francisco-

5 días - N° 124620 - \$ 5407,75 - 31/10/2017 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA NUMERO: Setenta y nueve. San Francisco, seis de setiembre de dos mil siete. Y Vistos...y Considerando:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de CARLOS LUIS BRUNO D.N.I N° 17372.373, argentino, de estado civil divorciado, con domicilio real en Pasaje Champagnat N° 17, 1° Piso y legal en calle Mitre 543, ambos de esta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes

del fallido previo inventario, a cuyo fin oficiase.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase.-XIII) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará "BRUNO CARLOS LUIS -QUIEBRA INDIRECTA", dejándose debida constancia en el SAC.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo. Dr. Horacio Vanzetti-Juez-Dr. Hugo Gonzalez-Secretario-SINDICO: Livio Santiago Barbero-Córdoba 61-San Francisco-

5 días - N° 124618 - \$ 4958 - 31/10/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. de Córdoba, Secretaría única en los autos caratulados: "WONDA, VICTOR MIGUEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 6600286 por Sentencia N° 98 de fecha 17/10/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de Víctor Miguel Wonda, DNI 12.189.654, con domicilio en Pasaje San Agustín 366, piso 2, Dpto. 24 de la ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2017, ante la Sra. Síndico Cra. Cecilia del Valle Diaz, con domicilio en calle San Luis 695, barrio Observatorio de esta ciudad. Fdo Dr. Silvestre, Saúl Domingo, Juez.

5 días - N° 124986 - \$ 688,25 - 03/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 33ª Nom. Con. Soc. N° 6 comunica que en los autos caratulados "BARRERA, LEONARDO JAVIER - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 6570729, mediante Sentencia N° 349 de fecha 10/10/2017, ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Barrera Leonardo Javier, DNI 22.463.705, CUIT 20-22463705-6, con domicilio real en calle José Manuel Estrada 747, Jesús María, Prov. de Cba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 29/11/2017 -debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24522- ante el Síndico

designado, Cr. Bearzotti Antonio Enrique M.P. 10.04391.0 con domicilio en calle San Luis 695, Cba., Tel. 0351-4210822, 0351-152462450, mail: bearzottia@yahoo.com.ar.- Fdo. Dra. Marcela S. Antinucci - Juez.

5 días - N° 124304 - \$ 855,65 - 31/10/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 312. CORDOBA, 03/10/2017. Y VISTOS: En estos autos caratulados: "GONZALEZ LAURA DEL VALLE -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" EXPTE N° 6170113, RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la Sra. LAURA DEL VALLE GONZÁLEZ, D.N.I. N° 28.431.489, con domicilio denunciado en calle Aviador Pettrossi N° 1822 de Barrio San Roque de esta ciudad de Córdoba, y domicilio registrado ante los juzgados electorales en calle Diamante 4354, ambos de la Provincia de Córdoba, República Argentina...III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico...IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 2 de febrero de 2018. XVIII) Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib)...XIX) Intimar al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas (48 hs.) constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, conforme a lo establecido en el art. 88 inc. 7 de la L.C.Q. NOTA: Se hace saber a los interesados que con fecha 17/10/2017 aceptó el cargo de Síndico el Cr. HUMBERTO JOSÉ GIANELLO, Mat. 10.05387.6. quien constituyó domicilio a los efectos legales en calle Marcelo T. de Alvear 267 11 "C" de esta Ciudad T.E.:4254536, horario de atención es de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 Hs y 14:00 a 17:00. Oficina, 19 de octubre de 2017.

5 días - N° 124114 - \$ 2165,15 - 31/10/2017 - BOE

LA Srta. Juez en lo Civil. Com. de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, en los autos caratulados: "RIOS, JUAN JOSE-CONCURSO PREVENTIVO"; Expte. N° 2592982.- Que por Sentencia Numero: 143 de fecha 06/10/2017 se resolvió: DECLARAR la QUIEBRA de JUAN JOSÉ RÍOS, DNI N° 10.571.798, argentino, casado, de profesión comerciante, mayor de edad, domiciliado realmente en calle

Rivadavia N° 245 de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, por la no presentación de la propuesta conforme lo dispone el art. 43 de la ley 24522.- (...) INTIMAR al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas de serle requerido, entregue al Sr. Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, debiendo sindicatura proceder a la descripción e inventario en tres ejemplares.- ORDENAR a los terceros que tengan en su poder bienes del quebrado los entreguen a Sindicatura dentro de las veinticuatro horas de serles requeridos.- PROHIBIR la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces.- OFICINA, HUINCA RENANCÓ, 25 DE OCTUBRE DE 2017.-

5 días - N° 125148 - \$ 2433,05 - 01/11/2017 - BOE

H Y C CONSTRUCCIONES S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- N° 6259976. Juz 1<sup>a</sup>. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 564 del 25/10/17: declara la quiebra de H Y C CONSTRUCCIONES S.A. Mat. 6823-A 1 (30.5.07), sede Garzón Maceda N° 360 - B° Alberdi, Cba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 15/12/2017. Informe individual 28/02/2018. Informe General 30/04/2018. Fdo: Carlos Tale - JUEZ.

5 días - N° 125219 - \$ 778,70 - 03/11/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., n° 8, autos: "NOVAGRO S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 561278), se hace saber que por Sent. N° 409 del 25/10/2017 se resolvió: declarar la quiebra indirecta de la sociedad "Novagro S.A." (cuit n° 30-70829606-2), insc. en el prot. de ctos. y disol en la Mat. N° 3293-a, año 2003, con domicilio y sede social en ruta nacional 9 km. 757 ½ de la localidad de Sinsacate, pedanía Sinsacate, departamento totoral, provincia de Córdoba, república argentina, y sucursal en la localidad de La Para sobre la ruta 17 en el km. 175 1/2. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Eugenio Claudio Brizuela, Luis Alberto Gisbert y Luis Alberto Domínguez con domicilio procesal constituido en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan en-

trega a la sindicatura, bajo apercibimiento.-..Ordenar a la fallida la entrega al síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la l.c.q.) Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (11/06/2012) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la sindicatura hasta el día 15/02/2018. Fijar como plazo para que la sindicatura presente el informe individual el día 18/04/2018, fecha en que la sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 18/05/2018.- Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz :Juez.- Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. of.: 27/10/2017.-

5 días - N° 125683 - \$ 4316,45 - 03/11/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., n° 8, autos: "FALSIROLI SALOMON, MARIA LAURA. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 5650940), se hace saber que por SENTENCIA N° 411 del 25/10/2017 se resolvió: Declarar la quiebra indirecta de la Sra. María Laura Falsirolí Salomón D.N.I. N° 27.014.523, CUIT N° 27-27014523-5, con domicilio en calle Posta de las Piedritas, Lote 6, Manzana 29, Barrio Solares del Camino Real, Localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, Prov. Córdoba República Argentina.. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Eugenio Claudio Brizuela, Luis Alberto Gisbert y Luis Alberto Domínguez con dom. procesal constituido en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad...Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (24/10/2012) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 15/02/2018. Fijar como plazo para que la Sindicatura presen-

te el Informe Individual el día 18/04/2018, fecha en que la Sindicatura deberá presente además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2º párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 18/05/2018. fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. of.: 27 /10/2017

5 días - N° 125696 - \$ 4129,40 - 03/11/2017 - BOE

Por Orden Del Sr. Juez Civ. Y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "NOVAIRA, PABLO JAVIER – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA" (expte. 5650965), se hace saber que por sentencia N° 410 de fecha 25/10/2017 se resolvió: declarar la quiebra indirecta del sr. Pablo Javier Novaira, D.N.I. n° 23.294.928, CUIT n° 20-23294928-2, con domicilio en calle Posta de las Piedritas, lote 6, manzana 29, Barrio Solares del camino real, localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Eugenio Claudio Brizuela, Luis Alberto Gisbert y Luis Alberto Domínguez con domicilio procesal constituido en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar al fallido la entrega al síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la l.c.q.). fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor (24/10/2012) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la sindicatura hasta el día 15/02/2018. fijar como plazo para que la sindicatura presente el informe individual el día 18/04/2018, fecha en que la sindicatura deberá presente además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2º párrafo de la l.c.q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, lcq. hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 18/05/2018." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- Fdo.: Mariana Carle - prosecretaria. of.: 27 /10/2017

5 días - N° 125697 - \$ 4060,60 - 03/11/2017 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 45º Nom. Civ y Com. de Cba, en autos caratulados "RECH RITA Declaratoria de

Herederos -Expte N° 6469563/36;"Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación,y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 05 de octubre de 2017. SUAREZ, Héctor Daniel- Juez - BERGERO, Carlos Jose - prosecretario

1 día - N° 123028 - \$ 73,39 - 31/10/2017 - BOE

RIO CUARTO: El Juzg.CC.1ª Inst., 4ta Nom, Sec.Nº7, en autos "GIL, EDUARDO JAIME LU-CENTINO - D.H." (6521537), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia del causante Eduardo Jaime Lucentino GIL (DNI.6.648.470) para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Tibaldi de Berteza (Juez); Dra. Montañana (Secretaria). Río Cuarto, Septiembre de 2017

1 día - N° 122990 - \$ 66,37 - 31/10/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de San Francisco, Córdoba, Secretaría número Dos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante Nilza Jesús LARIO para que dentro del termino de treinta (30) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "LARIO, Nilza Jesús - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente 6574256 bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC).- Claudia Silvana GILETTA, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Gabriela Noemí CASTELLINI, Juez de 1ra. Instancia - San Francisco, Octubre de 2017.-

1 día - N° 124007 - \$ 131,44 - 31/10/2017 - BOE

RÍO TERCERO, EL Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom.C.C. y F. de Río III, Sec.6 -PIÑAN, Susana Amelia. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CORIA FIDELIA DEL CARMEN, D.N.I. 10.761.887 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en los autos caratulados: "CORIA, FIDELIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6256609" RIO TERCERO, 05/10/2017. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo; JUEZ. PIÑAN, Susana Amelia; SECRETARIA.

1 día - N° 124794 - \$ 91,21 - 31/10/2017 - BOE

Río Cuarto.- La señora Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Secretaría

Nº 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Sres. PEREYRA Rubén José, D.N.I. N° 17.912.867 y PEREYRA, Rubén Ángel, DNI M5.700.515, en autos caratulados: "PEREYRA RUBÉN JOSÉ - PEREYRA RUBÉN ÁNGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 3383098, para que en término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 5 de Octubre de 2017. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt: Juez; Dra. Anabel Valdez Mercado: Secretaria.

1 día - N° 124464 - \$ 136,57 - 31/10/2017 - BOE

SS Juez de primera instancia en lo C.C.C. y Flia 1º Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. FARIAS RAFAEL ITALO y PAIVA Y/O PAIVA MARTINES BLANCA SALOME, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos PAIVA Y/O PAIVA MARTINES, BLANCA SALOME - FARIAS, RAFAEL ITALO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte, N° 6366885, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 06/10/17 Fdo. Sartori José Antonio (Juez), Rivero María Eugenia ( Pro secretaria Letrada)

1 día - N° 124492 - \$ 287,95 - 31/10/2017 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - BELL VILLE, DRA. MOLINA TORRES DE MORALES, Elisa Beatriz, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante PERALTA TERESA MERCEDES en autos "PERALTA TERESA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 6519085 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro de término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Bell Ville, octubre de 2017 Dra. Boggio, Noelia Liliana - Prosecretario letrado.

1 día - N° 124801 - \$ 124,15 - 31/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. Civ. Com. y Fam. 6A NOM. Sec. N° 11 de Río Cuarto, , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Eulogio GALLASTEGUI, en los autos caratulados: "GALLASTEGUI, EULOGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.

Nº 6508601), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 17/10/2017. Fdo. Dra. Carla Victoria MANA -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

1 día - Nº 124896 - \$ 101,74 - 31/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. 28º Nom. Civil y Com cita y emplaza a los herederos acreedores del Sr. SILVA HUGO JORGE DNI 8.363.354, en autos caratulados: SILVA HUGO JORGE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 6489491 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Córdoba Veinticuatro (20) de Octubre de 2017. Fdo.: LAFERRIERE, Guillermo César JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- MAINA Nicolás SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 124951 - \$ 136,03 - 31/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial y 4ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Capital, en los autos caratulados "COLAZO, Juan José - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 6155954) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan José Colazo, D.N.I. 13.152.052, para que dentro de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba 21/06/2017.- Fdo.: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes (Juez) - CORRADINI de CERVERA, Leticia (Secretario).

1 día - Nº 124952 - \$ 106,06 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SISTERNA JORGE DANIEL, en autos caratulados; "SISTERNA, Jorge Daniel - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. Nº 6203424" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2017. Fdo MASSANO, Gustavo Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 124957 - \$ 90,94 - 31/10/2017 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Dominga COERO BORGGA, D.N.I 2.991.901, en autos: COERO BORGGA, Elsa Dominga s/Declaratoria de Herederos, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales (Boletín Oficial) conforme lo prescripto por el art. 2340 2do párrafo del Código civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Huinca Renancó, 19 de octubre de 2017. Fdo: Nora Lescano-Juez, Lucas Ramiro FUNES- ProSecretario.

1 día - Nº 125008 - \$ 254,15 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MELETTA, WALTER DAVID en autos caratulados: MELETTA, WALTER DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6299648, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). 26/10/2017. Fdo: José María Tonelli, Juez; Virginia del Valle Saavedra, Prosecretaria.-

1 día - Nº 125037 - \$ 96,07 - 31/10/2017 - BOE

El Señor juez de 1 Instancia y 19 nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos Camusso Maria Amelia – Declaratoria de Herederos (Expt. 6366815) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA AMELIA CAMUSSO para que, dentro de los treinta días siguientes a los de la ultima publicación, comparezcan a están a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de octubre de 2017. Villarragut , Juez

1 día - Nº 125065 - \$ 73,39 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MACCHIAVELLI, JULIO ARMANDO en autos caratulados MACCHIAVELLI, JULIO ARMANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6232218 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/09/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yessica N.

1 día - Nº 125068 - \$ 74,74 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VAREA, MIGUEL ANTONIO en autos caratulados VAREA, MIGUEL ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6564721 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - Nº 125070 - \$ 77,17 - 31/10/2017 - BOE

Marcos Juarez. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil. Com y Flia de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes SAVY Ema Rosa y/o Emma Rosa y/o Ema R. - ULIASSI Elvio Quinto en autos cartulados "SAVY Ema Rosa y/o Emma Rosa y/o Ema R. - ULIASSI Elvio Quinto - Declaratoria de Herederos" Expte Nº 2781592 para que dentro de los treinta días corridos contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez 17 de octubre de 2017. Fdo: Jose Maria Tonelli (Juez) - Virginia del Valle Saavedra (Prosecretaria Letrada)

1 día - Nº 125075 - \$ 239,80 - 31/10/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C.C.C. y Fam., Sec. Nº 6 de la Ciudad de Río Tercero, en autos caratulados "MARTINEZ, FRANCISCO SANTIAGO- MARTINEZ, ANA ELVIRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 6502249, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Martinez, Francisco Santiago, DNI Nº 6.567.852 y Martinez, Ana Elvira, DNI Nº 13.241.466, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-PIÑAN, Susana Amelia- SECRETARIO LETRADO.- Río Tercero, 11 de Octubre de 2017.-

1 día - Nº 125103 - \$ 130,09 - 31/10/2017 - BOE

Orden Sr. Juez de 36 Nom. C y C. en autos: "CASTRO, Fidel Angel- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. Nº: 6574836, cita emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: CASTRO, Fidel Angel, para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN).- Fdo. INAUDI de FONTANA, María Soledad( SECRETARIO/A JUZGADO 1RA.



INSTANCIA)-ABELLANEDA, Román Andrés ( JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 125136 - \$ 87,43 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por él causante HERBERTO RUBEN CUROTTO en autos caratulados CUROTTO, Hereberto Ruben - Declaratoria de Herederos – Expte: 3564930, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 24/10/2017.- Juez: Juan Manuel Cafferata – Prosecretaria: Ileana Ramello.-

1 día - N° 125131 - \$ 83,65 - 31/10/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de LOCHMANN, ELSA ROSA DNI N° 2.732.081. En Autos caratulados "LOCHMANN, ELSA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6606762), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 23/10/2017. Sec.: Jorge Humberto RUIZ– Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 125248 - \$ 98,77 - 31/10/2017 - BOE

REINOSO, RAMON ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N°3513344 - El señor Juez de 1A INS.CIV.COM.FLIA.3A - S6- de Villa María, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante CARLOS ALBERTO SOAJE para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 16 de agosto de 2017. Dra. Garay Moyano, María Alejandra- Juez -Battiston, Daniela Alejandra - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 125277 - \$ 181,35 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PANIAGUA, MARGARITA y de CARNERO, LUIS ARNALDO, en autos caratulados "PANIAGUA, MARGARITA - CARNERO, LUIS ARNALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 6596538" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/10/2017. ProSec.:

CREMONA, Fernando Martín - Juez: GARZON MOLINA, Rafael.-

1 día - N° 125280 - \$ 86,08 - 31/10/2017 - BOE

SFOGGIA, JUAN CARLOS - DE LONGHI, DELIA EMILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N°3513176.El señor Juez de 1A INS.CIV.COM.FLIA.3A - S4- de Villa María, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes JUAN CARLOS SFOGGIA y DELIA EMILIA DE LONGHI para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 18 de agosto de 2017. Dra. Garay Moyano, María Alejandra- Juez -Battiston, Daniela Alejandra - Prosecretario Letrado

1 día - N° 125284 - \$ 189,40 - 31/10/2017 - BOE

EDICTOS: RIO CUARTO, 03/05/2017. El Sr. Juez de 1º Inst. 5º Nom. en lo C.C. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos caratulados: "QUIROGA, JOSE RAMON-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2849284, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. José Ramón Quiroga, DNI N° 14.312.327, para que en el término de treinta días (30) corridos-art. 2340 C.C.C.-comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: RITA V. FRAIRE DE BARBERO, Juez; GABRIELA CUESTA, Secretaria.

1 día - N° 125286 - \$ 94,72 - 31/10/2017 - BOE

COSQUIN, el Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de 1ª Inst. y 1ª Nom., CAFFERATA, Juan Manuel, Sec. N° 1, en autos caratulados: "MACIEL, ARNALDO LEOPOLDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6574507);" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Arnaldo Leopoldo MACIEL, DNI M 4.537.645, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Cosquín, 19 de octubre de 2017.- Fdo: Cafferata-Juez; Gimenez-Sec.-

1 día - N° 125367 - \$ 91,21 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom Civ y Com en autos "MORENO, Ernesto Armando – GOMEZ, Blanca DORA – SUCESORIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 368890/36, hoy Exp. N° 3867521, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.

Juez: Graciela Somoza- Sec: Silvia I. W. de Monserrat. Cba, 15 de Diciembre de 2003. Otro: Cba, 7 de Diciembre de 2011. Avócase; Notifíquese. Fdo: German Almeida. Juez

1 día - N° 125408 - \$ 242,80 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. y 35º Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. GONZALEZ, HUMBERTO RAFAEL DNI: 12.670.125 en autos "Gonzalez, Humberto Rafael Expte. N° 6303947" para que dentro de los 30 días sgtes. al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten a cuyo fin publíquese edictos en el B.O por 1(un) día. Cba 4/10/17. Fdo. Diaz Villaso, Mariano Andres, Juez DE 1º Ints.; Picon, Maria. Alejandra, Prosecretaria.

1 día - N° 125409 - \$ 89,05 - 31/10/2017 - BOE

VILLA DOLORES.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil, Comercial y de Conciliación de la ciudad de Villa Dolores notifica, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ORLANDO IVAN COLI para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, en los autos "COLI, ORLANDO IVAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6533763;" bajo apercibimiento de Ley.- OFICINA, 26 de octubre de 2017.-Fdo. Urizar, Laura Raquel - Secretario - Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 125431 - \$ 94,45 - 31/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6237647 - - ENRICO, NOEMIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS CORDOBA, 13/10/2017. Téngase presente. Proveyendo al escrito inicial: Por presentadas, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de NOEMÍ ANA ENRICO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ZUCCHI, María Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 125524 - \$ 266,40 - 31/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 12º Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión

de Herrera, Florencia Bacilia, en autos caratulados "Herrera, Florencia Bacilia – Declaratoria de Herederos" Expte. 6600065, por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Octubre de 2017. Marta Soledad González de Quero – Juez y María Laura Serra – Pro secretaria.-

1 día - N° 125188 - \$ 71,50 - 31/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial. Admitase el pedido de declaratoria de herederos del Sr. JUAN CARLOS OCHOA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en autos caratulados "Ochoa, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" Expte. n° 6604186, para que dentro del término de treinta días completos y continuos (Arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.:Murillo, María Eugenia - Jueza de 1ª Inst.; Bruno de Favot, Adriana Luisa - Secretaria Juzg. 1ª Inst.

1 día - N° 125651 - \$ 280,64 - 31/10/2017 - BOE

Cruz del Eje, la Juez de 1a Inst Civ Com Conc y Flia Sec N°1, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio Anastasio GALLARDO, en estos autos caratulados "GALLARDO Julio Anastasio -Declaratoria de Herederos" Expte N° 6536184, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 29/09/2017. Juez Ana Rosa Zeller de Konikoff, Secr Viviana Perez

1 día - N° 125293 - \$ 233,34 - 31/10/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación C. C. de la ciudad de San Francisco, se cita, llama y emplaza herederos y acreedores de STESENS, ELVIO FERNANDO, para que en el término de treinta días a contar de la última publicación comparezcan en autos "STESSENS, ELVIO FERNANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6716263)", tramitados ante la Sec. N° 4, Dr. GONZALEZ, HUGO RAUL, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 30 de Octubre de 2017.-

1 día - N° 125833 - \$ 198,51 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "JUAN CARLOS CAMPOS", en autos caratulados: "EXPE-

DIENTE 6581105 - CAMPOS, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: TONELLI, JOSE MARÍA (Juez) – GUTIERREZ BUSTAMANTE, MARIA JOSE (Secretaria).

1 día - N° 125113 - \$ 102,55 - 31/10/2017 - BOE

CÓRDOBA, el Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora Ana Marin, D.N.I. 6.679.171, en los autos caratulados "MARIN, ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6646167, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Fdo.: OLARIAGA DE MASUELLI, María Elena - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – AREVALO, Jorge Alfredo – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 125410 - \$ 97,42 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TUMINI, DANIEL JOSÉ, en los autos:"Tumini, Daniel José.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N°6422562), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Virginia del Valle Saavedra, Prosecretario Letrado.- Marcos Juárez, 17/10/2017.-

1 día - N° 125349 - \$ 104,17 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAREZ TRANSITO en autos caratulados: JUAREZ O JUARES TRANSITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6361246 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edicto pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2017. Juez: Maria A. Carrasco - Sec: Pala de Menendez, Ana Maria.

1 día - N° 123749 - \$ 94,45 - 31/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Cór-

doba, DR. Sueldo, Juan Manuel en autos caratulados: "SALAS, Jose Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 5544763" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión (del Causante Sr. Salas Jose Luis DNI 13.455.018), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO: DR. Sueldo, Juan Manuel JUEZ – DRA, Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria – SECRETARIA.-

5 días - N° 123757 - \$ 681,50 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 32º Nom. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENJAMÍN JUAN RYSER y DORA CISMONTI en autos "RYSER, BENJAMÍN JUAN Y CISMONTI DORA-Declaratoria de Herederos Expte N° 6645099 , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Osvaldo E. Pereyra Esquivel: Juez– Elvira García de Soler: Secretaria.

5 días - N° 124067 - \$ 384,50 - 02/11/2017 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Fam. de Cruz del Eje, Sec. N° 1, en los autos caratulados "RIVERO FANI PRUDENCIA - ROMERO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP N°: 2546552" ha dictado lo siguiente:"CRUZ DEL EJE, 05/04/2017.- Por cumplimentado el decreto que antecede. Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo: Dra.PEREZ, Viviana Mabel;Secretario."

1 día - N° 124116 - \$ 165,46 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley, en los autos "FERNANDEZ, Bernardo Raúl - Declara-

toria de Herederos" Expte. N° 6637945. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE - Juez. Nora Beatriz CARIGNANO - Secretaria.- San Francisco, de Octubre de 2017.-

1 día - N° 124292 - \$ 96,34 - 31/10/2017 - BOE

VILLA MARIA. EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria n° 3, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante BORRI, OSCAR JOSE para que en el término de treinta días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BORRI, OSCAR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - expte. 6503352. Publíquense edictos por el término (1 día) de ley en el "Boletín Oficial" (art. 152 del C.P.C.C., reformado por ley N° 9135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. VILLA MARIA, 18/09/2017. Fdo. FLORES, Fernando Martín-Juez de 1ra. Instancia - BRANCA, Julieta - Prosecretario/a letrado.-

1 día - N° 124360 - \$ 153,85 - 31/10/2017 - BOE

El Juzg. 1° Inst. 9° Nom. C.C. de Cba, en los autos caratulados "TAPIA ALBERTO TOMAS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EX. N° 6517003 , se ha resuelto :Cba, 10/10/2017. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante TAPIA ALBERTO TOMAS, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Fdo: Dr. Falco Guillermo E.- Juez- Dra. Nasif de Cordoba Laura S.- Prosecretaria.-

1 día - N° 124369 - \$ 119,83 - 31/10/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Coz, Sebastián , DNI M 6.442.038 en autos: Expte.: 6443863 "Coz Sebastián - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 05/07/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Prosec).

1 día - N° 123911 - \$ 64,21 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 1° Nom. de Carlos Paz, Sec. 1, en los autos caratulados "6435647 - ARBELO, NELIDA MIRIAM - VILLOTA, MARIANO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los que se

consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. Nérida Miriam Arbelo, D.N.I. 1.727.316 y Sr. Mariano Juan Villota, L.E. 4.943.944, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 19/10/2017. Juez: Andrés Olcese. - Sec. María Fernanda G. de Meyer.

1 día - N° 124451 - \$ 115,24 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera. Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor ACCASTELLO ELEMIR JOSE, a comparecer por el término de veinte (20) días, siguientes al de la publicación, en los autos caratulados "ACCASTELLO ELEMIR JOSE Declaratoria de Herederos - Expte 5674899", bajo los apercibimientos de ley. Dr. GARCIA SAGUES JOSE LUIS Juez - TROMBETTA DE GAMES BEATRIZ Secretaria. Córdoba, 6 de Marzo de 2013

5 días - N° 124525 - \$ 457,40 - 01/11/2017 - BOE

El juez de 1° Inst., 2° Nom Civil y Comercial, Sec N° 3, Dr. Vanzetti, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, en los autos caratulados "FERNÁNDEZ HUGO DEMETRIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6705802, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimientos de ley. San Francisco, Octubre de 2017. Fdo: Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.

1 día - N° 125163 - \$ 74,74 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 20ma. Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " ROMERO, Ramón Claro - Declaratoria de Herederos-" Expte. n° 6364029, Cita y Emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, Ramón Claro, para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ( art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)..... Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. JUEZ. VILLALBA, Aquiles Julio. SECRETARIO Juzgado de 1era. Instancia.

5 días - N° 124557 - \$ 624,80 - 01/11/2017 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a he-

rederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Osvaldo ACCOTTO para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "ACCOTTO Osvaldo - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 6653560". FDO: Dr. Actis, Pablo Juez/a de 1ra. Instancia -Karina Silvia Giordanino-Secretario/a Juzgado 1ra.Instancia.

1 día - N° 124591 - \$ 86,89 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia, 3era. Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría n° 5, a cargo de la Dra. Silvina Leticia GONZALEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Antonia Paulina DEL PRADO para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos "DEL PRADO, ANTONIA PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte.: 6541171). Of. 12 de Octubre de 2017. Fdo.: Eduardo Pedro BRUERA - Juez; Silvina Leticia GONZALEZ - Secretaria.-

1 día - N° 124606 - \$ 121,99 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C.C. y Fam. y 7ma. Nom. Sec. 14 en los autos caratulados "GHIO, LUISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 6457410" cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Doña Luisa Ghio L.C 0.938.708 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley .Rio Cuarto 26 de septiembre de 2017.Fdo: Rita B. Fraire de Barbero-juez- Luciana M. Saber- secretaria-

1 día - N° 124754 - \$ 86,08 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 49 Nom de la Ciudad de Cba en los autos: Gaitan, Miguel Angel - Declaratoria de Herederos Expte 6487907 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba 17/10/2017 ... Fdo. MARCUZZI, Flavia Yanina (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 124757 - \$ 92,56 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba,

Secretaría Cafure, Gisela María, en los autos caratulados: "SCHREINER, ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. N° 6348993", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por uno día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.CC.)... Fdo.: ALDO R.S. NOVAK (Juez) y GISELA M. CAFURE (Secretaria Letrada).-

1 día - N° 124843 - \$ 114,70 - 31/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VILTA, NELIDA MARIA en los autos caratulados "VILTA, NELIDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6574143" para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: BENITEZ de BAIGORRI Gabriela María, Jueza - CABANILLAS Ana Claudia, Prosec.-

1 día - N° 124860 - \$ 91,48 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins. Civ. Com. Flia. 2A Nom.- Sec. 3, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HUGO ELEUTERIO BARAVALLE, en autos caratulados "Baravalle, Hugo Eleuterio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6511437) para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 23/10/2017. Fdo. Dr. Flores, Fernando Martín (Juez), Dra. Hochsprung de Bustos, Daniela Martha (Secretaria).-

5 días - N° 124863 - \$ 1325,80 - 31/10/2017 - BOE

CÓRDOBA. El sr. Juez de 1º instancia civ. y com. Sec 49 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante Sr. SUAREZ, Reynerio Julio, DNI 10.813.874, en autos "Suarez, Reynerio Julio - Declaratoria de Herederos - Expte n° 6627182", para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN ). Cumpliméntese la ci-

tación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.).

1 día - N° 124913 - \$ 106,33 - 31/10/2017 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramona Cornelia Irene NORIEGA, en los autos caratulados "PERETTI ANSELMO AMELIO – NORIEGA RAMONA CORNELIA IRENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6048058", para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Córdoba, 10 de octubre de 2017.- Fdo. Roberto Lautaro CORNET. Juez. María José CRISTIANO. Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 124914 - \$ 104,71 - 31/10/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 3ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 5- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NICASIO URIBARREN ELORZA O URIBARREN O URIBARREN Y ELORZA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "URIBARREN ELORZA O URIBARREN O URIBARREN Y ELORZA NICASIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.6567445-VILLA MARIA, 04/10/2017.-Fdo: DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO- JUEZ-DRA. MARIA LUJAN MEDINA-

1 día - N° 125085 - \$ 93,91 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORZO, Onorato DNI 6.403.714 y LOPEZ, Rosa DNI 7.163.005, en autos caratulado " CORZO, Onorato - LOPEZ, Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6171738 " y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). Cba 03/ 10/ 2017. Fdo. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena. -Juez - AREVALLO, Jorge Alfredo– Secretario.

1 día - N° 125086 - \$ 111,73 - 31/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 4ª Nom., en los autos caratulados "Stefanini Fernando Rodolfo - Testamentario" (Expediente N° 6574700) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por el causante Fernando Rodolfo STEFANINI D.N.I. N° 6.640.791 para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 18/10/2017.- Sandra Tibaldi de Berteau, Juez – Andrea Sola.- Secretaria.-

1 día - N° 125135 - \$ 86,08 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos "MONJES, Luis Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 6533749", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba, 20/10/2017. Fdo. Dr. MAYDA, Alberto Julio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ANGIULA, Carina Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 125151 - \$ 114,97 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos "GARIBALDI, Monica Soledad - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 6235342", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.) Cba, 20/10/2017. Fdo. Dr. GARZON MOLINA, Rafael JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LOPEZ, Gabriela Emilce PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 125156 - \$ 104,98 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1ª Inst. 45 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los Autos "Tobares Jose Ignacio -Declaratoria de Herederos-Expte.6643232", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tobares Jose Ignacio para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/10/2017.-Fdo.SUAREZ, Héctor Daniel- Juez.- BERGERO, Carlos Jose- Secretario

1 día - N° 125172 - \$ 80,41 - 31/10/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SALES,

ROSA CLEOTILDE para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos caratulados " SALES, ROSA CLEOTILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 6634914).- Secretaría de la Dra. NIEVA, Ana Laura- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Bell Ville (Cba.), 23 de octubre de 2017.

1 día - N° 125261 - \$ 131,98 - 31/10/2017 - BOE

LAS VARILLAS.La Sra. Juez de JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ROSARIO NOEMI TORRES, DNI 5760086, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos "TORRES ROSARIO NOEMI- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6722055. Fdo. Dra. Carolina Musso, Juez, Dra. Vanesa Aimar, Prosecretaria

1 día - N° 125273 - \$ 77,98 - 31/10/2017 - BOE

COSQUIN - El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia y 1ra Nom. de Cosquín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Juan Mariano MALDONADO - en autos: MALDONADO, JUAN MARIANO – Declaratoria de Herederos – Expte. 6593625, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Cosquín, 02/10/2017. Dr. Nelson H. Ñañez – Secretario – Dr. Juan Manuel Cafferata - Juez.-

1 día - N° 125288 - \$ 65,29 - 31/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom ., en lo C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. N°6.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante: CAMPOS, JOSÉ MARCOS , L.E.8.363.236. En autos: " CAMPOS, JOSE MARCOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPE 6492818", por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo MARTINA, Pablo Gustavo (juez).- Río Tercero, Octubre de 2017.

1 día - N° 125291 - \$ 89,59 - 31/10/2017 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 24a. Nominación Civil y Comercial (Dra. Gabriela Inés, FARAUDO) (Caseros n° 551, Tribunales I, Planta baja, sobre calle Arturo M. Bas, Ciudad de Córdoba), Secretaría del Dr. Julio Mariano

LOPEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Raúl CASTRO, en los autos caratulados: "CASTRO, JOSE RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – N° DE ASIG.: 6631115", para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 12 de Octubre de 2017.

1 día - N° 125294 - \$ 114,97 - 31/10/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1º Instancia, 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. n° 5, de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ANGELA GENOVEVA O ANGELA SAVINO y ENRIQUE PANCRACIO O ENRIQUE SAVINO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SAVINO, ANGELA GENOVEVA O ANGELA SAVINO, ENRIQUE PANCRACIO O ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPEDIENTE 6569834:. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. VILLA MARIA, 23/10/2017 Fdo. Garay Moyano María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia– Olga Miskoff de Salcedo-Secretaria Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 125298 - \$ 208,66 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "PASTURA UBALDO DOMINGO – ROTH RAQUEL MACEDONIA" en los autos:"Pastura, Ubaldo Domingo – Roth, Raquel Macedonia.-Declaratoria de Herederos"(Expte. N°6536114), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.).- Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 06/10/2017.-

1 día - N° 125347 - \$ 125,50 - 31/10/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1º Inst. y 3A Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Susana Amelia Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PEDRO EULOGIO VILLAFANE D.N.I N° 2.902.476 y JUANA ROSA COLAZO D.N.I N° 7.669.905, en autos caratulados: "VILLAFANE, PEDRO EULOGIO - COLAZO, JUANA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 3608672", para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 13 de Octubre de 2017. Fdo. Dr. MARTINA, Pablo Gustavo (Juez); Dra. PIÑAN, Susana Amelia (Secretaria).

1 día - N° 125360 - \$ 152,50 - 31/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Ins. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. ESTEBAN ANDRES JACOBO, D.N.I. N° M. 6.574.706, en los autos caratulados "JACOBO, ESTEBAN ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6434912), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 11/10/2017.- Fdo.: Dra. PAVON, Mariana Andrea – Juez – Dra. BORGHI PONS, Jéscica Andrea – Secretaria.-

1 día - N° 125363 - \$ 126,31 - 31/10/2017 - BOE

RIO CUARTO: Juzg 1º Inst. Civ Com 4º Nom Sec 8, en "REMOTTI, ROMANO – PINTOR LEDOINA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 533308, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ledoina Elba PINTOR DNI 2.855.923 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19/10/2017. Fdo. Sandra TIBALDI: JUEZ. Andrea SOLA: Secretaria.

1 día - N° 125377 - \$ 70,69 - 31/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: "MORENO, NORBERTO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6674212", que tramitan ante el juzgado de 1ra inst. civ y com de 22A Nom. se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/10/2017. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Norberto Osvaldo Moreno. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FDO. ASRIN, Patricia Verónica, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ISAIA, Silvia Cristina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA  
1 día - N° 125379 - \$ 188,41 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 22va Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Juan Carlos Giménez Demaría, en autos "COLOMBA, IRMA MARIA - GIMENEZ DEMARIA, JUAN CARLOS s/ DEC. DE HERED." Expte. N° 5626367 para que dentro del término de 30 días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/10/2017. Fdo. Dra. ASRIN, P. V. Juez.- Dra. ROCA, M. Pro. Sec.  
1 día - N° 125399 - \$ 76,63 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO, JACINTA RAMONA, en los autos "MORENO, JACINTA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 6184812" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19 de Abril de 2017. Fdo: Abellaneda, Ramón Andrés -Juez .- Ovejero María Victoria - Prosecretario.  
1 día - N° 125417 - \$ 86,89 - 31/10/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. 48ª Nom. C.C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Vicente Luis Ramón SCERBO, D.N.I. 5.720.197 en autos caratulados "SCERBO, VICENTE LUIS RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTÉ N° 6358237" para que dentro de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Villagra de Vidal, Raquel- Juez- Avalos de León, Magdalena - Prosecretaria.  
1 día - N° 125436 - \$ 83,38 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com. 18ª Nom de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARROCELLI, CARLA MARISOL en autos caratulados BARROCELLI, CARLA MARISOL - Declaratoria de Herederos Expte. N° 6092931 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 20/09/2017. Juez: Eduardo C. Altamirano, Secretario: Alejandro José Villada.  
1 día - N° 125454 - \$ 76,09 - 31/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 30 NOM, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILTE German Dario. En los autos caratulados: VILTE, GERMAN DARIO - DECL. DE HERED.-Expte:6481274 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 09/10/2017. Juez: Ossola, Federico Alejandro  
1 día - N° 125474 - \$ 58,54 - 31/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 47 NOM, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lorenzo Adolfo Vega. En los autos caratulados: VEGA, LORENZO ADOLFO - DECL. DE HERED.- Expte: 6431498 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: FASSETTA, Domingo Ignacio  
1 día - N° 125481 - \$ 58 - 31/10/2017 - BOE

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA TITA ACOSTA, D.N.I. 12.754.897 para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, en los autos: "ACOSTA JOSE DARIO DE SAN NICOLAS Y OTRO C/ CARO ABDON IGNACIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - OTRAS FORMAS DE RESP EXTRA-CONTRACTUAL - Expte N° 4033389" bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.-  
5 días - N° 124866 - \$ 462,80 - 06/11/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 2723053 - ACOSTA, JACINTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS-" cita y emplaza a los herederos del Sr. Oscar Francisco Díaz, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones o deduzca

reconvención y/u ofrezca toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 25 de octubre de 2017.- Dr. Alejandro G. GONZALEZ -Prosecretario.-  
5 días - N° 125285 - \$ 735,50 - 06/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Luis Edgard Belitzky, en los autos caratulados: "AHUMADA, CELINA NARELA C/ MARTINEZ, MODESTO VIRGINIO (SUS SUCESTORES) - ACCIONES DE FILIACION- CONTENCIOSO (Expte. 6603829)", por proveídos de fecha 18/09/2017 y 27/09/2017 cita y emplaza a los sucesores del Sr. Modesto Virginio Martínez y a los Sres. Diego, Santiago, Franco, Maximiliano y Cristian Martínez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. BELITZKY, Luis Edgard- Juez- Dra. BERGERO, Mariana Natalia del Valle- Prosecretaria Letrada.  
5 días - N° 124848 - s/c - 01/11/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "CERUTTI NELIDA- DEMANDA DE LIMITACION A LA CAPACIDAD - Expte. 6237885" cita y emplaza a los sucesores de NELIDA CERUTTI para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial. Firmado: Guillermo César Laferriere - Juez de Primera Instancia - Nicolás Maina - Secretario.- Publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial (art. 152 reformado por Ley 9135, y 165 del C.P.C.C.), SIN CARGO por estar patrocinado por la Asesora Letrada del Sexto Turno, en uso de las facultades que le otorga la ley 7982/90, de Asistencia Jurídica Gratuita.-  
5 días - N° 124707 - s/c - 31/10/2017 - BOE

El directorio de ESTACIÓN DEL CARMEN S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 15/11/2017, en el Salón de Ventas de Estación de Carmen, sito en ruta C 45 s/ Malagueño, Pcia. de Córdoba, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos al ejercicio económico finalizado el 31-12-16. 3) Consideración y aprobación de

la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado.4)Consideración y aprobación de la renuncia de todos los miembros del Directorio.5)Determinación del número de Directores y su elección.

5 días - N° 125441 - \$ 1442,25 - 03/11/2017 - BOE

EDICTO: en autos: "GAMBA OMAR ANTONIO C/ BRIGNONE EL SO Y OTROS – ORDINARIO- OTROS (LABORAL)" (EXpte. N°506059), que se tramitan por ante esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Escurra, se han dictado las presentes resolución: "Villa María, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día de la fecha a las 12,00 hs., en consecuencia, fijase nueva audiencia de vista de la causa para el día 28 de noviembre de 2017 a las 12,00 hs. Atento a lo manifestado por el Juez de Paz a fs. 188 vta., 191 vta., 194 vta., cítese por edictos a los demandados, Elso Brignone, Roberto Brignone y Ariel Brignone, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal y comparezca a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Emplácese a las partes a que de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista según las constancias de autos. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de tres días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Hágase saber a las partes que por imposibilidad funcional del Tribunal para desarrollar totalmente las instancias de la Audiencia de la Vista de la Causa, en la fecha prefijada se producirán las siguientes etapas procesales: a) apertura de la Audiencia; b) incorporación de los escritos de demanda y contestación de demanda conjuntamente con la prueba colectada en la etapa instructora; c) se receptorán las pruebas confesionales ofrecidas por las partes a cuyo fin deberán acompañar los pliegos respectivos. Consecuentemente cítese a los absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. En la misma audiencia se comuni-

cará la fecha de continuación de la Vista de la Causa para lo cual -en ese momento- las partes deberán ratificar el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Igualmente se hace saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al art. 41 de la L.P.T. Notifíquese." Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza, Vocal; Dra. María de los Ángeles Morrello, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 125116 - \$ 3696,05 - 03/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor Polonio Cirilo Almada, en autos caratulados "SENATORE FANNY CAROLINA y OTRO c/ ALMADA POLONIO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" Expte. N° 3699295, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

20 días - N° 120078 - \$ 4348,60 - 03/11/2017 - BOE

EDICTO:El Juzg. de Comp. Múltiple de Cura Brochero, Sec. Dra. F. M. Troncoso, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/CUELLO, ROBERTO CARLO – ABREV. COB. DE PESOS" (N°1673022), CITA y EMPLAZA a ROBERTO CARLO CUELLO para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. "V.C.B.26/07/2016(...)"cítese y emplácese al demandado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, en la forma dispuesta por el art. 152 del C de PC, bajo apercibimiento de ley.- Of. 19 de septiembre 2016.-

5 días - N° 122844 - \$ 427,70 - 31/10/2017 - BOE

La Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom., Sec. 11, Río IV, en autos: "ANINO GABRIEL LA ROSANA – CONCURSO PREVENTIVO"(2482640), cita y emplaza a los herederos, de la causante Sra. Gabriela Rosana ANINO, DNI 12.633.949, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Juez-Dra. Carla V. MANA, Secretaria. Río Cuarto, 28/08/2017.

5 días - N° 123498 - \$ 350,75 - 08/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 46º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de la Sra. Elena

Wajcman para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "DAUBAN S.A. C/ WAJCMAN, ELENA (HOY SUS SUCESORES) - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte. 6203165" FDO.: Dra. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. AREVALO, Jorge Alfredo, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 123586 - \$ 484,40 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 19º Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Quevedo de Harris, Justa Gladys, en autos caratulados EXPEDIENTE: 4032704 - BARDOLINI, Julia Teresa c/ CONIFERAL SACIF - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - " ha ordenado por decreto de fecha 08/06/2017 :.... Cítese y emplácese a los herederos de JULIA TERESA BARDOLINI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Firmantes Digitales : VILLARRAGUT, Marcelo Adrián -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - HEREDIA, Paola Daniela -PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 124253 - \$ 747,65 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 42º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela M. Pucheta de Tiengo en autos : "EXpte: 5346637 - TARABUSO, TERESA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - por decreto de fecha 01/08/2016 ha ordenado:... Cítese y emplácese a los herederos de RICARDO ALBERTO POLZONI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.Fdo.:Suelto, Juan Manuel -Juez De 1ra. Inst .Pucheta De Tiengo, Gabriela M. - Secretario Juzg 1ra. Inst.-

5 días - N° 124260 - \$ 673,40 - 31/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 49º Nomin. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CABRAL LAURA EDITH c/ ABELIANSKY ELIAS Y OTRO – Abreviado – Cobro de Pesos", Expte. N° 6003251, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Elías Abeliansky, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Ana Eloísa Montes, Juez de 1ra. Instancia  
5 días - N° 124269 - \$ 411,50 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR JOSE ANTONIO c/ MANZINO FERNANDO ORESTE Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 4313303). Córdoba, 2 de septiembre de 2011. De la liquidación formulada que asciende a la suma de \$18.745,14, vista a los Sres. Fernando Oreste Fernando, DNI: 7.579.950 y Tomasa Ramos, DNI: 3.685.777. Córdoba, 18/09/17... Avocase. Notifíquese. Fdo: Eduardo C. Altamirano (Juez) – Lilia E. Lemhofer (Secretaria).  
5 días - N° 124542 - \$ 384,50 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ CHAUQUE BRIAN OSVALDO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 6144365). CORDOBA, 29/09/2017. Atento las constancias de autos y manifestación realizada bajo juramento (art. 152 del CPCC), cítese y emplácese al demandado Brian Osvaldo Chauque, DNI N° 39.624.227 para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezca a estar a derecho, y para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo: Ricardo G. Monfarrell (Juez) – Yessica Nadina Lingon (Secretaria).  
5 días - N° 124543 - \$ 755,75 - 01/11/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MORAN, Muriel Yohana S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" EXP-TE. N° FCB 32014/2016, ha ordenado notificar a la demandada Sra. MORAN Muriel Yohana, DNI N° 32.458.872, de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de octubre de 2016. 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los

términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A la medida cautelar solicitada, ha lugar (conf. Art 534 del ritual) a cuyo fin líbrese Oficio al Registro General de la Provincia, en la forma y a los fines requeridos. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." - Fdo.: Dr. Alejandro SÁNCHEZ FREYTES, Juez Federal.-Córdoba, 11 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 122200 - \$ 979,46 - 31/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Familia de 6º Nominación, en los autos caratulados "PEREYRA, MARIA TERESA C/CABRERA, EMILIANO OTELO (HEREDEROS UNIVERSALES) – ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" Expte N° 3415061 ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 22/09/2017.- Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admítase.Imprímase el trámite establecido por los arts. 75 y sgtes. de la ley 10.305, y en consecuencia, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Emiliano Otelito Cabrera para que en el término de veinte (20) días comparezcan, contesten la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese y publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo.- ESLAVA, Gabriela Lorena – JUEZA de 1º Instancia; MENTA, Marcela Alejandra – Secretaria Juzgado de 1º Instancia.

5 días - N° 124544 - \$ 1083,80 - 01/11/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 30 Nom-Sec de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Dr. Víctor Carlos Rostagno en los autos: "ACISO BANCO COOP.LTDO. C/SCHIERANO, HÉCTOR RUBÉN Y OTRO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS" Expediente 622573/36, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publi-

cación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Córdoba, 27/09/2017. Firmado FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA - Juez; MARÍA GABRIELA ARATA DE MAYMO - Secretaria.  
5 días - N° 124578 - \$ 642,35 - 02/11/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.yJ.P.JyF de la Ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Larghi, en los autos caratulados: "FILIPPINI, CARLOS ALBERTO C/ MOYANO, MIGUEL ANGEL Y OTRO - DESALOJO - Expte N° 6473432", se ha dictado la siguiente resolución N° 215, de fecha 09/10/2017: Y VISTA: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar disuelto el contrato de comodato celebrado por las partes y disponer la entrega definitiva del inmueble cite en calle Ema Juaréz 46 cito en el Paraje La Curva, al actor Sr. Carlos Alberto Filipini, DNI 20.685.390. 2) Imponer las costas a los demandados (hoy fallecidos), Sres. Miguel Angel Moyano y Teresa Beatriz Ferreyra. Regular los honorarios del Dr. Alberto Marcelo Ferrero, MP 5-309, en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con 75/100 (\$9684,75). Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Larghi (JUEZ).

5 días - N° 124595 - \$ 1886,95 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 2a. Nom. C.C. F. y T. de Marcos Juárez en autos "3448639 - WUHRMANN, MARTA ESTELA C/ VIGNA, JUAN CARLOS RAMON - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO", cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte (20) días al demandado Sr. Juan Carlos Ramón Vigna, DNI. 5.946.673, bajo apercibimiento de ley. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Ms Jz.,20/10/17. Fdo.: Dra. Rosana Noel Nieto, Pro-secretaria.-  
5 días - N° 124751 - \$ 326,45 - 02/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1º Instancia y 6º Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Mana, en los autos caratulados "Blanco Manuel c/ Aguirre Graciela Lucia y otros-División de Condominio- n° expte:6637216", ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 12/10/2017. (...) Por iniciada la presente demanda de división de condominio en contra de: 1) Graciela Lucía Aguirre, 2) Nélide Élide González de Aguirre, 3) Viviana Nilda Aguirre, 4) Sucesores de Daniel Roberto Aguirre, y 5) Aníbal Juan Aguirre. Admítase. A mérito de lo dispuesto en el art. 725 del C.P.C.C, imprímasele a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término



de veinte días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones; debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC; mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana- JUEZA DE 1RA. INSTANCIA- MANA, Carla Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-"

5 días - N° 124791 - \$ 1367,30 - 02/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst.y 28ºNom.en lo Civ.y Com. de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos del Sr. de Vicente Raúl Wunderlin,en autos caratulados: "KAIRUZ, María Gabriela c/ Suc.de Vicente Raúl Wunderlin-Abreviado-Regulación de Honorarios-"Expte.Nro.6239852,a fin que en el término de tres (3) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía.Notifíquese. Dr. Laferriere,Guillermo.Juez; Dr. Maina,- Nicolás.Secretario.

5 días - N° 124798 - \$ 933 - 02/11/2017 - BOE

La Excm. Cámara en lo Civil, Comercial del Trab. y Flía, de Cruz del Eje, en los autos: MAR-CHESIN, ANTONIO C/ ASOCIART ART SA - ORDINARIO - INCAPACIDAD-EXP. 776021; cita y emplaza a los herederos para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan los herederos del actor (Sr. Marchesin, Antonio de la Cruz), a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cruz del Eje, 9 de Octubre de 2017. -FDO. Dr. Sarich, Omar René -Vocal de Cámara- Dra. Adriana E. Damiani -Sec. Letrada de Cámara-

3 días - N° 124804 - \$ 232,32 - 01/11/2017 - BOE

JESUS MARIA. El Juzg. CCCyFlía. de 1º Nom. Secretaria del Dr. Pedano, en autos "Cetrogar SA. C/Montiel Gimena Alicia-Ejecutivo-Expte. 2250251, se ha dictado la siguiente resolución: Jesús María, 29/09/2017...cítese y emplácese a Montiel, Gimena Alicia DNI. 33.843.694 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 CPCC).Fdo.: María E. Rivero-Prosecretaria Letrada. J.María, 29/09/2017

5 días - N° 124830 - \$ 419,60 - 02/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, con fecha treinta (30) de mayo de 2016, en estos Autos caratulados "LASCANO, Andres María c/ MORAN Hugo

Felipe - Ejecutivo" Expediente N° 5790166, decreta: Autos a los fines de resolver en definitiva. Fdo.: Héctor Enrique Lucero. Juez. Valeria Paula Cano. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 124831 - \$ 290 - 02/11/2017 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM en autos DIAZ VERGES, PEDRO ENRIQUE C/ HERNANDEZ, MARIA SUSANA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPEDIENTE: 6468128 cita y emplaza a la Sra. Hernández María Susana DNI 22.785.940, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (conf. art 152 CPCC). Publíquese edictos citatorios por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 24/10/2017. Juez: PARRELLO, Mónica Susana - Prosec: MICHEL, Valeria Angélica.

5 días - N° 124949 - \$ 395,30 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 17 Nominación de la Ciudad de Cba. en los autos caratulados: "TOVO, Eligio Miguel y otro c/ CLINICA ROMAGOSA S.A. -Ordinario-Daños y Perj.-Mala Praxis-" Expte. n° 4148257 cita y emplaza a los herederos del Sr. Eligio Miguel Tovo a fin de que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 25/08/2017. Fdo.: Beltramone, Verónica Carla, Juez de 1ra. Instancia; Olivo de Demo, Silvia Raquel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 125094 - \$ 541,10 - 06/11/2017 - BOE

Sr. Juez de Familia 5º Nominación de la ciudad de Córdoba sito calle Tucumán N° 360 PB Secretaria a cargo de la Dra.CAROLINA FALCON BERARDO, en los autos caratulados"BOGLIETTI JULIO CESAR C/ WILKE VALERIA ALFONSINA-DIVORCIO VINCULAR -CONTENCIOSO Exp n° 265686.Se dictado la siguiente resolución: Córdoba,28/08/2017-Cítese y emplácese a la Sra VALERIA ALFONSINA WILKE a la que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Publíquese edictos citatorios de ley cinco veces en Boletín. Oficial. Fdo PARRELLO MONICA SUSANA-Juez-MICHEL VALERIA-Prosecretaria

5 días - N° 125174 - \$ 526,25 - 06/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Cristian Rolando Riveros, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ CERRO AUTO S.A. y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - N° 6142538" ordena por decreto de fecha 25/10/2017: ... Cí-

tese y emplácese a los herederos del Sr. Mota Francisco DNI 6.477.410 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien las partes nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC... FDO.: Dra. Gonzalez de Querdo Marta Soledad - Juez de 1ra Instancia - Cristian Rolando Riveros - Secretario de 1ra. Instancia

5 días - N° 125179 - \$ 1807,40 - 01/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAZIANI SERGIO ARTURO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5696124" CITA A: GRAZIANI SERGIO ARTURO, D.N.I. 13681020, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115212 - \$ 890,75 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDENAS RUBEN DARIO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5696131" CITA A: CARDENAS RUBEN DARIO, D.N.I. 11837439, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115213 - \$ 885,35 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA LILIANA SOLEDAD – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5696133", CITA A: FERREYRA LILIANA SOLEDAD, D.N.I. 29475682, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115214 - \$ 896,15 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY NESTOR ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698596", CITA A: GODOY NESTOR ADRIAN, D.N.I. 18568949, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115218 - \$ 882,65 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA ARIEL SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698605", CITA A: MANSILLA ARIEL SEBASTIAN, D.N.I. 29255472, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115221 - \$ 896,15 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO RUPERTO CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698610", CITA A: CARBALLO RUPERTO CARLOS, D.N.I. 7999478, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115224 - \$ 892,10 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDRAN JOSE EMILIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698622", CITA A: MEDRAN JOSE EMILIO, D.N.I. 10250130, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115225 - \$ 879,95 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ FERREYRA JUDITH ANALIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698634", CITA A: FERREYRA JUDITH ANALIA, D.N.I. 22162877, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115226 - \$ 890,75 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MATIAS DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700328", CITA A: RODRIGUEZ MATIAS DEL VALLE, D.N.I. 25268543, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115228 - \$ 901,55 - 06/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ WIGSTROM CARLOS OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 606- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ WIGSTROM CARLOS OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1300564;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122662 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO WALTER RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700501", CITA A: CASTRO WALTER RICARDO, D.N.I. 17159897, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115229 - \$ 888,05 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIMONELLI SILVIA SUSANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700511", CITA A: SIMONELLI SILVIA SUSANA, D.N.I. 16410798, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115230 - \$ 893,45 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITO JULIO SERGIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5699054", CITA A: BENITO JULIO SERGIO, D.N.I. 16014212, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115233 - \$ 882,65 - 06/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Macagno y CIA SAIC y F - Ejecución Fiscal" Expte N° 4844641, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Macagno y CIA SAIC y F de la siguiente resolución: "Córdoba 06 de octubre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Firmantes Digitales:- Ferreyra Dillon, Felipe-prosecretario. (Planilla \$165.439,95)

5 días - N° 122645 - \$ 1272,80 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313260, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 635- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313260;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122665 - \$ 645,05 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CACERES RICARDO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419339, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 638- Deán Funes 29/09/2017. Y Vistos: estos

autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CACERES RICARDO LUIS-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1419339;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122667 - \$ 628,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMANI RICARDO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422264, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 616- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMANI RICARDO JOSE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422264;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122668 - \$ 623,45 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARABAJAL ARIEL ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511932, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 627- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARABAJAL ARIEL ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511932;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122669 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUILAR JOSE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636933, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 626- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUILAR JOSE MANUEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1636933;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la

suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122671 - \$ 626,15 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ EGUIAZU LEANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1763447, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 610- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ EGUIAZU LEANDRO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1763447;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122672 - \$ 615,35 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRAZ JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2043032, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 629- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERRAZ JUAN MANUEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2043032;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122673 - \$ 623,45 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTOYA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495245, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 637- Deán Funes 29/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MONTOYA JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2495245;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122674 - \$ 620,75 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIGUEROA NESTOR HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte

N° 2539383, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 613- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FIGUEROA NESTOR HERNAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2539383;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122675 - \$ 634,25 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SEGURA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 633- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SEGURA JUAN CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326303;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122678 - \$ 623,45 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS SERGIO RENE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422267, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 617- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUINTEROS SERGIO RENE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422267;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122679 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUZZI ROBERTO CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485640, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 619- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUZZI ROBERTO CARLOS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485640;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de

la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122680 - \$ 628,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ IANNARELLI JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460665, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 628- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ IANNARELLI JORGE ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1460665;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122681 - \$ 639,65 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAN LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571882, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 612- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN LUIS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1571882;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122682 - \$ 599,15 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SECCHES RODOLFO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760828, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 631- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SECCHES RODOLFO PEDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1760828;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122683 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ PINO CAMPOS ANGEL EDGAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2004950, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 602- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINO CAMPOS ANGEL EDGAR-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2004950;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122684 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DUARTE DANIEL GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2230763, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 621- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DUARTE DANIEL GUSTAVO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2230763;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122685 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 625- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALLI LUIS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2500046;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122686 - \$ 601,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495216, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 622- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALLI LUIS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2495216;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de

la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122688 - \$ 604,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA HORACIO CLAUDIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593633, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 634- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SOSA HORACIO CLAUDIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2593633;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122689 - \$ 628,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300596, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 607- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300596;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122690 - \$ 639,65 - 03/11/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL- Expte.454883- INMUEBLE 230216596523- COSQUIN, 26/11/2013.- Téngase presente la aclaración realizada.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL, titular del Dominio 23119/75, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo

fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de ello cúrsese notificación al domicilio denunciado. fdo. GABRIEL PREMOLI MARTIN - JUEZ - GABRIELA ALDANA PROSECRETARIA LETRADA.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ SECRETARIA DE JUZGADO.-  
5 días - N° 124202 - \$ 1332,20 - 31/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIDANA JORGE ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 608- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAIDANA JORGE ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1326353;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122691 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ ELOY SERGIO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433238, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 620- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUÑOZ ELOY SERGIO DARIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433238;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122692 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ STORINO DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177151, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 609- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ STORINO DIEGO SEBASTIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2177151;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos

realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122693 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SILVA DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2288008, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 632- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA DIEGO SEBASTIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2288008;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122695 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO JOSE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2370421, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 623- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAVARRO JOSE MANUEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2370421;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122697 - \$ 626,15 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARQUEZ ANGEL NAZARENO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2445902, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 624- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARQUEZ ANGEL NAZARENO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2445902;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122698 - \$ 634,25 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 603- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALLI LUIS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2495228;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122699 - \$ 601,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ NORMA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2548811, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 604- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ NORMA BEATRIZ-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2548811;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122700 - \$ 634,25 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2574951, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 605- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERO PEDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2574951;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122701 - \$ 609,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIORGI EXEQUIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2681593, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 615- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GIORGI EXEQUIEL ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2681593;Y Considerando; Re-

suelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122702 - \$ 642,35 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MUÑOZ CARLOS ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2943622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 614- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ MUÑOZ CARLOS ANDRES-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2943622;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 122703 - \$ 642,35 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ MANULAC SRL - Ejecutivo" (Expte. N° 1682797/13), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco,- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 23 de Octubre de 2017.

5 días - N° 124592 - \$ 1094,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55226 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503510092009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a

la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124634 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55257 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503569572009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124635 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55256 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503570382009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124636 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución

Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 58638 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503124212009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124637 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55260 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503566872009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil quinientos cincuenta y uno con dieciocho centavos (\$8.551,18) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124638 - \$ 904,25 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CERESO, RAMÓN EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139907 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506030032014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAMÓN EDUARDO CERESO y LILIANA LLABRES, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil setenta y nueve con setenta centavos (\$11.079,70) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024,

modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/12/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124640 - \$ 912,35 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARÍN Y KIRSCHENBILDER, M. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131913 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505804892014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MONICA RAQUEL JARRYS, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil doscientos cinco con noventa y ocho centavos (\$12.205,98) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124642 - \$ 911 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59413 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503089162009, ha ordenado notificar a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéscica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124643 - \$ 885,35 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILLALBA, MIGUEL ANGEL SATURNINO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486173 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506996132009, ha ordenado notificar a la parte demandada, MIGUEL ANGEL SATURNINO VILLALBA, la liqui-

dación que asciende a la suma de pesos diez mil doscientos treinta y tres con seis centavos (\$10.233,06) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/11/2012. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124644 - \$ 923,15 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JAURENA, FERNANDO Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125449 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505777852014, ha ordenado notificar a la parte demandada, FERNANDO JAURENA Y/O SUS SUCESORES Y SUCESORES DE JOSEFA MANUELA ZUGASTI DE JAURENA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil trescientos noventa y siete con treinta y dos centavos (\$10.397,32) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124646 - \$ 997,40 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION DE TORRES ANSELMO- EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6309821 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra. instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la Sucesión de Anselmo Torres, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 14 de agosto de 2017. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de

ley. Notifíquese.. Fdo. Dr. LIGORRIA Juan Carlos – JUEZ DE 1 Instancia- Dra. LARGHI, María Alejandra- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 22/08/2017. Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C).- Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI, María Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 500019422017, cuenta 290304330722: asciende a la suma de pesos seis mil treinta y cuatro con ochenta centavos (\$6.034,80) confeccionada al 22 de agosto del año 2017 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$1649,67; Recargos: \$1462,41; Aporte DGR: \$244,50; Tasa de Justicia: \$815,39; Franqueo: \$559,95, Honorarios: \$1302,89.-Oficina 03 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125076 - \$ 2302,85 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOYANO, FELIX Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140094 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506205392014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FELIX MOYANO, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil cuatrocientos sesenta y ocho con veintidos centavos (\$12.468,22) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/08/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124647 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, GASTÓN DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229091 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006589722014, ha ordenado notificar a la parte demandada, GASTÓN DANIEL PEDRAZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil quinientos dieciocho con noventa y nueve centavos (\$12.518,99) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder

atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124648 - \$ 915,05 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, JOSÉ MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 240068 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JOAQUIN JOSÉ SANCHEZ y LUIS MIGUEL SANCHEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 124650 - \$ 931,25 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA, MARÍA CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131968 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505864092014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MARÍA CRISTINA LEDESMA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil trescientos noventa y dos con cincuenta y dos centavos (\$10.392,52) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124651 - \$ 920,45 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCE-



SIÓN INDIVISA DE GUERRERO VICTOR VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140168 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506278032014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE GUERRERO VICTOR VICENTE, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil doscientos ochenta y ocho con veinticinco centavos (\$10.288,25) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 25/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124652 - \$ 967,70 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PASQUINI DE FICHERA, CLAUDIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125359 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505732542014, ha ordenado notificar a la parte demandada, CLAUDIA PASQUINI DE FICHERA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil quinientos noventa y nueve con ochenta y cuatro centavos (\$10.599,84) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124653 - \$ 929,90 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUIRRE, ORLANDO EDILBERTO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143573 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506445232014, ha ordenado notificar a la parte demandada, AGUIRRE ORLANDO EDILBERTO y PEDRO DE AGUIRRE ESTEHER, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil trece con setenta y dos centavos (\$11.013,72) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado

por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124654 - \$ 938 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAVEZ, ALDO EVANGELITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123400 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505676542014, ha ordenado notificar a la parte demandada, ALDO EVANGELITO CHAVEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento siete con ocho centavos (\$10.107,08) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124655 - \$ 881,30 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ C VIENDA TRABAJADORES Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140024 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506146702014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JORGE VICENTE GONZALEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil novecientos ochenta con sesenta y seis centavos (\$9.980,66) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124656 - \$ 913,70 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, LUIS ROQUE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125378 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505743632014, ha ordenado notificar a la parte demandada, LUIS ROQUE PEDRAZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos

diez mil cuatrocientos veintiocho con cuarenta y un centavos (\$10.428,41) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124657 - \$ 898,85 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VENDRAME, GUSTAVO IVÁN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255066 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006608002014, ha ordenado notificar a la parte demandada, GUSTAVO IVAN VENDRAME, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil ciento setenta y uno con cincuenta y un centavos (\$13.171,51) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124659 - \$ 906,95 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIAS, MARÍA EUGENIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255067 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006608862014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MARÍA EUGENIA ARIAS, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa centavos (\$10.499,90) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 26/10/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124660 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución

ción Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131841 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505630872014, ha ordenado notificar a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil quinientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$10.567,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124661 - \$ 946,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOSA, LUIS BELTRÁN - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483315 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501108972013, ha ordenado notificar a la parte demandada, LUIS BELTRÁN SOSA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento ochenta y cuatro con veintidos centavos (\$10.184,22) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/08/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124672 - \$ 888,05 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMA SASOT, JOSÉ - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123341 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505669622014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JOSÉ GOMA SASOT, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuarenta y ocho con treinta y nueve centavos (\$10.048,39) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río

Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124673 - \$ 879,95 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAWRYNOWICZ, NESTOR - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2454043 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501863252015, ha ordenado notificar a la parte demandada, NESTOR LAWRYNOWICZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil quinientos setenta y uno con cincuenta y un centavos (\$13.571,51) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124674 - \$ 900,20 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIGLIORE, RICHARD ADELQUI - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143488 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506357462014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RICHARD ADELQUI MIGLIORE, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil doscientos sesenta y ocho con cuarenta y un centavos (\$10.268,41) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124675 - \$ 915,05 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HAEDO, RAMÓN ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229003 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 508188772014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAMÓN ALBERTO HAEDO, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil seiscientos cuarenta y uno

con treinta y seis centavos (\$11.641,36) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124676 - \$ 904,25 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ, CAROLINA DE LOURDES - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2228996 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 508186432014, ha ordenado notificar a la parte demandada, CAROLINA DE LOURDES LOPEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil trescientos treinta y nueve con cuarenta y dos centavos (\$10.339,42) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124678 - \$ 921,80 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDRADA, ALEJANDRA ROXANA - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136433 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505912192014, ha ordenado notificar a la parte demandada, ALEJANDRA ROXANA ANDRADA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil sesenta con sesenta y tres centavos (\$10.060,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124680 - \$ 892,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución

ción Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUC. DE TORRES, JOSÉ OLEGARIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123342 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505669572014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE OLEGARIO TORRES y SUCESIÓN INDIVISA DE AVELINA ROSA BUSTO DE TORRES, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuatrocientos sesenta y uno con noventa y dos centavos (\$10.461,92) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124681 - \$ 1025,75 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CEBALLOS, JUAN OCTAVIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 126041 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 509719102008, ha ordenado notificar a la parte demandada, JUAN OCTAVIO CEBALLOS, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil quinientos diecinueve con sesenta y cinco centavos (\$8.519,65) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124682 - \$ 902,90 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131780 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505591872014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE OSVALDO RAUL GERMANETTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento cuarenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$10.145,64) para que en el término de tres (3) días fatales,

formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/08/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124683 - \$ 951,50 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, GASTON DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229026 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006547072014, ha ordenado notificar a la parte demandada, GASTÓN DANIEL PEDRAZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil seiscientos cuatro con cuarenta y cuatro centavos (\$14.604,44) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124684 - \$ 911 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARRA, DANIELA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2206122 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 208170472014, ha ordenado notificar a la parte demandada, DANIELA CARRA, la liquidación que asciende a la suma de pesos quince mil ciento ochenta y seis con cincuenta y siete centavos (\$15.186,57) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124685 - \$ 889,40 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES, EFFIO VICTOR RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 350711 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201224822010, ha ordenado notificar a la parte demandada, EFFIO VICTOR RAUL FLORES, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil ciento noventa con sesenta y nueve centavos (\$11.190,69) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124686 - \$ 902,90 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMILL DE NEGRITTO, PRIMITIVA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449293 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501978722015, ha ordenado notificar a la parte demandada, PRIMITIVA AMILL DE NEGRITTO y MARÍA CRISTINA PALMIRA NEGRITTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil seiscientos cuarenta y tres con setenta centavos (\$14.643,70) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124687 - \$ 978,50 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIGENA, FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377960 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201527782015, ha ordenado notificar al Sr. FERNANDO GIGENA, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil doscientos cincuenta y tres con doce centavos (\$13.253,12) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la

Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124688 - \$ 865,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MILANESIO, MARIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449302 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501843082015, ha ordenado notificar al Sr. DIEGO FERNANDO BECERRA, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil ochocientos quince con dos centavos (\$13.815,02) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jesica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124689 - \$ 877,25 - 03/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRAVI DE BIGA ROSILDA N – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2111029)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 124768 - \$ 1730 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUIBERGIA ANGEL MATEO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2451735)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Angel Mateo Giubergia en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que

en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/08/2017.-

5 días - N° 124770 - \$ 1781,60 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMMANN WALTER RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104666)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 124771 - \$ 1779,45 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONSO BRUNO ALEJANDRO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2451751)", Cítese y emplácese a los demandados de autos, Ponso Bruno Alejandro y Fernández Jimena en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/08/2017.-

5 días - N° 124772 - \$ 1742,90 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACCASTELLO DE RICCI L.

Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433765)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido Accastello de Ricci Luisa, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 124774 - \$ 1803,10 - 31/10/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Santiago Bergallo Yofre - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5405162, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Santiago Bergallo Yofre, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 124787 - \$ 788,15 - 03/11/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3333145 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de Octubre de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 20 de septiembre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra.

Gabriela N. Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaría Letrada.

3 días - N° 124852 - \$ 727,23 - 31/10/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3333101 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMIREZ, SALVADOR AGUSTÍN - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de Octubre de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 20 de septiembre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela N. Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaría Letrada.

3 días - N° 124854 - \$ 728,04 - 31/10/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 3313120 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REMI, DIEGO GERARDO - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de Octubre de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 20 de septiembre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaría Letrada.

3 días - N° 124855 - \$ 720,75 - 31/10/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución

Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570299 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERLO, GUILLERMO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12/10/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Guillermo Oscar Merlo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124862 - \$ 1071,65 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. María Natividad Pérez para que el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MARIA NATIVIDAD EJECUTIVO FISCAL"- Exte. N° 6482567"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125071 - \$ 784,10 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Jorge Daniel de la Vega para que el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA VEGA JORGE DANIEL EJECUTIVO FISCAL"- Exte. N° 6482561"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny

Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125072 - \$ 785,45 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Gabriel Jorge Guzman, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN GABRIEL JORGE-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 3515744"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA -Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125073 - \$ 758,45 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Rodriguez, Héctor Eduardo, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA. DE CORDOBA c/ SUCESSION INDIVISA DE RODRIGUEZ HECTOR EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE. N° 6417444)"- Villa Dolores; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125074 - \$ 651,80 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTENO DE CENTENO, CLARA JACINTA - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1182794 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE CLARA JACINTA CENTENO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125082 - \$ 916,40 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARTORI DE PACE, A. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131805 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALICIA ELMIRA SARTORI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125083 - \$ 932,60 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEROSINO, ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139996 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ROBERTO PEROSINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125084 - \$ 923,15 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA SEGURA CAMPAÑA FIDUCIARIA SA Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131930 - Cuerpo 1) que se tramitan

por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125087 - \$ 960,95 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA, FRANCISCO JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520251 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO JAVIER CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125088 - \$ 946,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA, JUAN AGUSTÍN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483298 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN AGUSTÍN VIDELA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125091 - \$ 931,25 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PODESTÁ DIEZ, GERÓNIMA / OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594116 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, FERNANDO JOSÉ CUELLO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125092 - \$ 915,05 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTENO DROGAN, SERGIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2065811 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, CENTENO DROGAN SERGIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125093 - \$ 908,30 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES, PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486138 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA

a la parte demandada, PEDRO FLORES FLORES y MIGUEL ANGEL WADI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125096 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARULLI, EDUARDO OMAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470513 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, EDUARDO OMAR TARULLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125097 - \$ 908,30 - 03/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única; se hace saber a la parte demandada: OLIVERA FRANCISCA ROSALIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ OLIVERA FRANCISCA ROSALIA – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5336673"; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/06/2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 125243 - \$ 138,19 - 31/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN DE VIEYRA, AGUSTINA PETRONA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520247 -

Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA AGUSTINA PETRONA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125099 - \$ 956,90 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORTINO FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 344253 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO SORTINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125100 - \$ 923,15 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA, ARGENTINA NELIDA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125345 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ARGENTINA NELIDA FERREYRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD.

DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125101 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, NORA NICOLASA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2609907 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NORA NICOLASA FERNANDEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125104 - \$ 913,70 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROHDE LINA ENRIQUETA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449291 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUAN MIGUEL ROHDE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125105 - \$ 928,55 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA, ROMÁN E. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594189 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA

DE DELFINA ELVA DE SAN ANTONIO GIGENA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125106 - \$ 946,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAFFA, ENRIQUE ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610080 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ENRIQUE ALBERTO NAFFA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125107 - \$ 911 - 03/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: CHANAMPE JULIO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CHANAMPE JULIO CESAR – EJEC. FISCAL-EXPTE N° 5336654," se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de mayo de 2016. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañe

al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: Córdoba 13/09/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC).- Fdo.: GIL Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.- (Total planilla \$13.369,71).-

1 día - N° 125470 - \$ 351,22 - 31/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAINER, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2479882 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALBERTO RAINER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125108 - \$ 917,75 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRJANOVICH CRISTIAN ALEXIS Y PSENDA ERICO SABEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610053 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, CRISTIAN ALEXIS MIRJANOVICH y ERICO SABEL PSENDA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125109 - \$ 979,85 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ WARSCHAWSKY, NORA EMILIA EUGENIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123285 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NORA EMILIA EUGENIA WARSCHAWSKY, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125112 - \$ 940,70 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JIMENEZ, EDUARDO SEBASTIÁN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255078 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, EDUARDO SEBASTIÁN JIMENEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125114 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABRILE, RICARDO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255070 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, RICARDO CESAR ABRILE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-



cepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125119 - \$ 908,30 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA, ESTHER ARGENTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2132049 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE SILVA ESTHER ARGENTINA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125120 - \$ 939,35 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUIDOTTI, ERNESTO ANIBAL FELIPE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59416 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ERNESTO ANIBAL FERNANDO GUIDOTTI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125121 - \$ 932,60 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PÉREZ BANDRÉS, FORTUNATO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 50267 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc.

y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS DEL SR. FORTUNATO PEREZ BANDRÉS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017

5 días - N° 125122 - \$ 951,50 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE DOMINICHI, HUMBERTO JOSÉ Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 240037 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesores y/o Herederos de DE DOMINICHI, HUMBERTO JOSÉ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125158 - \$ 967,70 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (ex21) Civil y Comercial Secretaria Todjababian en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO DANIEL ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE.N°1391495/36 HOY 4825182" domicilio del Tribunal Arturo M. Bas N°244 1 Piso. Se ha dictado la resolución "Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Puga de Marin. Prosecretaria.- OTRO DECRETO: "Córdoba, veinticinco (25) de

febrero de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Fdo: Todjababian. Secretaria." La liquidación asciende a la suma de \$2747,94.-

5 días - N° 125199 - \$ 1972,95 - 01/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única; se hace saber a la parte demandada: PIZARRO SILVIA MARGARITA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PIZARRO SILVIA MARGARITA – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5336382", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/06/2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 125244 - \$ 137,65 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUJAN M. DE VIDELA MARIA T. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3410110)", Cítese y emplácese al demandado, y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125253 - \$ 1669,80 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTIZ MARIA ISABEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3328438)", Cítese y emplácese al demandado, y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO,

Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125256 - \$ 1650,45 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VITALI HUGO ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374894)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125259 - \$ 1626,80 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALIS JOSE PASCUAL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2956552)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125260 - \$ 1665,50 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ HECTOR – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375223)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO,

Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125263 - \$ 1611,75 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUIROGA NICOLAS EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375557)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125268 - \$ 1635,40 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA JOSE VICENTE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374888)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125270 - \$ 1620,35 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEPPINO EUGENIA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1929461)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes y/o representantes legales de Estela Beatriz Loeffel de Dehaes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE

de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 125271 - \$ 1760,10 - 02/11/2017 - BOE

Se notifica a Anselma Blanca Corina, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Anselma Blanca Corina- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233823, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$2735,08

5 días - N° 125411 - \$ 1410,75 - 03/11/2017 - BOE

Se notifica a Gatto Mirta Beatriz, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Gatto Mirta Beatriz- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6376813, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$9291,08

5 días - N° 125440 - \$ 1400,25 - 03/11/2017 - BOE

Se notifica a Alemany Ileana Ximena, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Alemany Ileana Ximena- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6373629, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$11321,98

5 días - N° 125443 - \$ 1412,50 - 03/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única; se hace saber a la parte demandada: ALFARO CESAREO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALFARO CESAREO ALBERTO – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5504891", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 95766). Notifíquese. Fdo.: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 125462 - \$ 141,70 - 31/10/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: EL TORYTO S.A., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ EL TORYTO SA – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5550346", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de agosto de 2017.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 95766). Notifíquese. Fdo.: GARCIA María Alejandra - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 125464 - \$ 135,49 - 31/10/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: FLORES ARTURO DOMINGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ FLORES ARTURO DOMINGO –EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5336777", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima algu-

na, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Fdo.: MASCHIETTO Federico - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba 13/09/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC).- Fdo.: GIL Gregorio Vicente Prosecretario Letrado.- (Total planilla \$13.369,71).

1 día - N° 125467 - \$ 253,48 - 31/10/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única; se hace saber a la parte demandada: BAEZ ANTONIO HECTOR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ CONSORCIO PILAR – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5398222", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de agosto de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.-

1 día - N° 125465 - \$ 133,60 - 31/10/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única; se hace saber a la parte demandada: OTAÑO ERNESTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ OTAÑO ERNESTO – EJEC. FISCAL – EXPTE. N° 5336756", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de agosto de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.-

1 día - N° 125466 - \$ 131,17 - 31/10/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: INSTALAR SRL, que en los autos

caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ INSTALAR SRL –EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5348498", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de mayo de 2016. Agréguese .Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretaria Letrada.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23/06/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC).- Fdo.: RIVA Blanca - Secretaria.- (Total planilla \$9.739,52).-

1 día - N° 125471 - \$ 339,61 - 31/10/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber a la parte demandada: LIGORRIA CARLOS DANIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ LIGORRIA CARLOS DANIEL – EJEC. FISCAL - EXPTE N° 5336563", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de mayo de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines

de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.: GIL Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de junio de 2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC).- Fdo.: FERREYRA DILLON Felipe - Prosecretario Letrado. (Total planilla \$11.758,15).-  
1 día - N° 125472 - \$ 349,60 - 31/10/2017 - BOE

## SENTENCIAS

El señor JUEZ de 1ra. Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "GARZON SERRANO CARLOS EDUARDO c/ MEDINA OSCAR BENITO- EJECUCION HIPOTECARIA. Expte 5840933", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 503.- Córdoba, 29/08/2017.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I) RESUELVO: 1) Aclarar el auto Nro. Novecientos ochenta y cuatro de fecha diecinueve de noviembre de dos mil quince en sentido de que la ejecución fue ampliado en contra del demandada Sr. OSCAR BENITO MEDINA" u "OSCAR BANITO MEDINA" y que por un error de tipeo en sede administrativa se consignó el nombre demandado, como OSCAR BANITO MEDINA. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- PROTOCOLICÉSE Y HAGASE SABER.- " Fdo. Dr. VILLARRAGUT, MARCELO ADRIAN, JUEZ.-  
1 día - N° 125067 - \$ 161,95 - 31/10/2017 - BOE

## USUCAPIONES

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : " CERON OSCAR ERONE JUAN - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " ( Expte1684663)"- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario " La Voz del Interior " y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda .- Cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia , a Maria Secundina o Maria Saturnina Lopez y al sr. Pedro Rodolfo Pagliaroli a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del c de P.C.C. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fraccion de terreno rural con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contie-

ne ubicado en el Paraje denominado : "Puesto Viejo" cercano a Niña Paula sobre la Ruta Provincial N° 34 (Camino de Las Altas Cumbres), Pedanía Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son : Dpto : 28 ; Ped. 07 ; Hoja ;204 ; Parcela 486.827-315.499 y sus medidas son : partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este y angulo de 85°03´ con respecto al lado 8-1 se mide el lado 1-2 de 139,74m , desde el punto 2 , con angulo de 271°24´ con rumbo norte se mide el lado 2-3 de 37,17m , desde el pto 3 , con angulo de 90°00´ con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 42,00m , desde el pto 4 , con angulo de 90°00´ con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 60,00m , desde el pto 5 , con angulo de 90°00´ con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 42,00m , desde el punto 6 , con angulo de 90°00 con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 16,83m , desde el punto 7 , con angulo de 268°36´ con respecto al lado 5-6 se mide el lado 7-8 de 139,37m , desde el pto 8 , con angulo de 94°57´ con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-1 de 6,02 metros , , y cerrando la figura todo lo cual totaliza una SUPERFICIE DE TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS ( 3.357,32m2) .- LINDA : Al Norte; Este y Sur con Rodolfo Pedro Pagliaroli , Parcela nro 486-807-315584 , Dominio no consta y Al Oeste con R.P.n°34 Camino de Las Altas Cumbres.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- CUENTA AFECTADA :Afecta de manera parcial la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia al numero 2803-2340069/8 a nombre de Lopez Maria Secundina , todo según plano de mensura visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia con fecha 29-07-2013 , Expediente nro 0033-073168/13 .-Fdo Dra. Jose Maria Estigarribia ( Juez) .- Dra Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria ) .- Oficina , 20 de setiembre del 2017.  
10 días - N° 120588 - s/c - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 1ra. Nom. – Sec. 1 (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, Cba., en autos: "2775328 - FALDA DEL CARMEN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción Terreno ubicado en el lugar denominado "Villas Sierras

de Oro" Sección Segunda las que se encuentran situada a la altura del kilómetro veinticuatro de camino a San Roque en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de esta provincia de Córdoba. Los lotes ocho y nueve de la manzana veintidós se componen cada uno de quince metros veinte centímetros de frente por treinta y cinco metros y nueve centímetros de fondo o sea una superficie total de quinientos treinta y dos metros cuadrados cada lotes y los que por tratarse unidos miden treinta metros cuarenta centímetros de frente por treinta y cinco metros nueve centímetros de fondo o sea una sup. total conjunta de un mil sesenta y cuatro metros cuadrados y linda unidos como se encuentran; al Norte con parte del lote siete; al sud con calle Los Alamos; al Este con calle Moreno y al Oeste con el lote diez." todo según consta en su antecedente dominial F° 14296 A° 1953. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 3101-0742421/0, Nomenclatura Catastral 3101400102022008. Y Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Sierras de Oro, situado en ped. Calera del Dpto. Santa María de ésta pcia., a la altura del km. 24 del Camino a San Roque y que según plano particular se designa como lote N° 1 de la Manzana 22, compuesto de 15,20 mts. de fte., por 35,09 mts. de fdo., lo que hace una superficie total de 532 mts2. y linda: al N. con Bv. Los Algarrobos; al S. con parte del lote 14, al E con el lote 2; y al O. con calle pública., todo según consta en su inscripción dominial Matrícula N° 1025341 (31). Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 3101-0570970/5, Nomenclatura Catastral 3101400102022001. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor. Horacio Hoyos Mat. Prof. 1128/1, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-86.155/2014 aprobado en fecha 01/04/14.- Of. 28 de Agosto de 2017.- OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-  
10 días - N° 121279 - s/c - 31/10/2017 - BOE

EDICTO: La Sra Juez de 1º Inst.Civ.Com.Conc. Flia. de Río Segundo, Dra. Martínez Gavier, en autos: "PICCINELLI, ALEXIS JOEL - USUCAPION (Expte. 2211262)" cita y emplaza al demandado DOMINGO SASIA o SASSIA o DOMINGO EPIFANIO SASIA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en el Departamento Río Segundo, Pedanía Arroyo de Alvarez; Municipio de Luque, calle Santa Fe N° 70 que mide y linda: partiendo del vértice o punto A, ubicado en el costado Sur-Oeste, con rumbo Nor-Oeste y con ángulo interno de 89°36', se medirá línea

A-B= 49,45m., lindando por el costado Nor-Este con parcela 28 (resto) del Sr. Domingo Sassia, MFR 717633, Cta. 2704-0461750-5; desde el punto B y con ángulo interno 90°03', se medirá línea B-C= 25,25 m, lindando por el costado Nor-este; con parcela 28(resto) de Domingo Sassia, MFR 717633, Cta. 2704-0461750-5; desde el vértice C y con ángulo interno de 90°31' se medirá línea C-D= 49,30m., lindando por el costado Sur-Este con parcela 17 de Elvio Ramón Zordan, MFR 987532, Cta. 2704-2033033-0; parcela 18 de Vicente Juan Zordan; inscripta al Folio 38904 del año 1972, Cta. 2704-20330304-8; continuando con parcela 19, propiedad de Elvio Ramon Zordan, MFR 1421937, Cta. 2704-2033035-6; y parcela 20 de Juan Carlos García, inscripta en MFR 288553; Cta. 2704-2033036-4; desde el vértice D y con ángulo interno de 89°50' se medirá línea D-A= 25,74 m; lindando por el costado Sur-Oeste con calle Santa Fe, cerrando la figura con un superficie total de 1258,79 m2 y designación catastral: Dpto. 27 – Pedanía 04 – Pueblo 13 – Circ. 01 – S 02 – Mz. 32 – Parcela 034, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GUTIERREZ, Marcelo Antonio - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 121395 - s/c - 02/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria N° 3, en autos caratulados: "VAQUERO, AMALFI GUIOMAR Y OTROS-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 578394, cita y emplaza por el término de diez días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble se encuentra ubicado en el lugar denominado "El Sauce," Pedanía Tres de Febrero, Dpto. Río Cuarto de esta Prov. de Cba., que según plano de mensura realizada por el Ing. Agrimensor Eduardo Roldan Mat. prof. n° 1003/1 visado por la Dir. Gral. de Catastro en fecha 17/04/2009, bajo expte. n° 0572-002603/09 se designa como parcela 412-3002 identificado catastralmente como Dpto:24, Ped:07, Parcela 3002.- Descripción: Configura un polígono-B-C-D-A, que encierra una superf. total de 43 HAS. 0255 M2, con las siguientes Medidas: Desde el esquinero N-E vértice A con ángulo int. 85°35'15'' y rumbo S hasta el vértice B, seg. B-A mide 866,05m. y linda por el E con parcela 412-3004 de Mercedes T. Zalazar de Daruich y Beti T. Zalazar de

Risso, según consta en F° 23485-A° 1986 y con parcela 412-2904 de Delia L. Fiocchi de Zalazar, Jose Fiocchi, Prima E. Fiocchi de Falcón, Emilio R. Fiocchi, y Guillermina Fiocchi, según consta en f° 7933 A° 1985 desde vértice B con ángulo int. de 93°49'55'' y rumbo O hasta vértice C seg. C-B mide 483,01m. y linda por el S con camino pub. existente de 21,34m. de ancho, que va a Washington y a Paunero que lo separa de las vías del ferrocarril Nac. Gral. San Martín desde vértice C con ángulo int. de 123°59'30'' y rumbo Nor-Oeste hasta vértice D seg. D-C mide 14,92m. y linda, por el Sur Oeste con calle vecinal existente, desde vértice D con ángulo int. de 143°10'10'' y rumbo N hasta vértice E seg. D-E mide 847,66m. y linda al Oeste con calle vecinal existente de 18,30m. de ancho, desde vértice E con ángulo int. de 93°25'10'' y rumbo E hasta vértice A, cierre del polígono segmento E-A, mide 507,44m.- cerrando de esta forma el polígono de posesión.- Colindancias: Linda por el N con parcela 412-3103 de Delia L. Fiocchi de Zalazar, Jose Fiocchi, Prima E. Fiocchi de Falcón, Emilio R. Fiocchi, y Guillermina Fiocchi según consta de F°7933 A° 1985, al E con parcela 412-3004 de Mercedes S. Zalazar de Daruich y Beti T. Zalazar de Risso según consta en F° 23485 A° 1986 y con parcela 4122904 de Delia L. Fiocchi de Zalazar, Jose Fiocchi, Prima E. Fiocchi de Falcón, Emilio R. Fiocchi, Y Guillermina Fiocchi según consta en F° 7933 A° 1985. Al S linda con Camino pub. existente y que lo separa de las vías del ferrocarril Nac. Gral. San Martín. Al O linda con calle vecinal existente. Afectaciones de Dominio del Inmueble a Usucapir: El inmueble no afecta tierras fiscales, afectando en forma parcial sobre 3 has el D° 16376 F° 23485° 1986 a nombre de Zalazar de Daruich Mercedes S. y Zalazar de Risso Beti T., sobre el resto de la superficie del inmueble fue prop. del Bco Popular Arg. pero no se ha podido determinar mediante la Dir. Gral. de Catastro, que afecte dominio alguno. Se encuentra actualmente reg. por ante la Dir. Gral. de Rentas de la Prov. bajo cta. n° 24-07-2.735.457/4 a nombre de uno de sus poseedores Ariel A. Vaquero y en una superficie de 43,03 has.-Oficina, Junio de 2017.- Fdo.: Dra. Anabel V. Mercado - Secretaria.

10 días - N° 121623 - s/c - 03/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr, Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Cba. Cap., en atuso: "CHAVERO, HELIO HORACIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 4902011, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22/09/2017. "...Téngase presente lo manifestado en relación a que el inmueble a usucapir no se encuentra circuns-

cripto a ejido Municipal alguno. Proveyendo a fs. 223: Admitase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese como demandados a los sucesores del Sr. Demetrio Vaca, Sres. Felicita o Felicitas del Corazón de Jesús URAN de VACA, Leovigildo Marcelino VACA, Secundina Abigail del Carmen VACA y Nicanor Belindo VACA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario autorizado donde se ubica el inmueble por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia y a los colindantes: Suc. de Bernardino Antolín VACA, Suc. de Carmen José Americano ARAYA, Suc. de Santiago Segundo CANELLO y Suc. de María Justa ARAYA, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideran con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en la forma indicada ut-supra. Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días contar desde la última publicación de. Oficiese al Señor Oficial de Justicia a los fines de Colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación: oficiese. Hágase saber a las partes que en caso de ser pertinente, al momento de sentenciar se aplicará el principio de las cargas dinámicas de la prueba (art. 1735 Cod. Civ. y Com. Ley 26994)". El Inmueble a usucapir se encuentra ubicado, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Juan C. LLarrull, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro el 23 de Febrero de 2011, en la Zona Rural de la Pedanía Yegua Muerta, Km. 691, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba y se designa como LOTE 2121-2462, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A con rumbo Nor-Este, ángulo interno de 108° 13' 29" y una distancia de ciento once metros cuarenta y seis centímetros, se llega al punto B (lado A-B), Al Este partiendo del punto B con rumbo al Sur ángulo interno de 71° 57' 07" y una distancia de doscientos dieciocho metros setenta y dos centímetros, se llega al punto C (lado B-C); Al Sur, partiendo del punto C, con rumbo con rumbo Sud-Oeste con ángulo interno de 108° 05' 53" y una distancia de ciento doce

metros treinta centímetros, se llega al punto D (lado C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 71° 42' 31" y una distancia de doscientos diecinueve metros cinco centímetros, se llega al Punto A, que cierra el polígono. Lo que hace una superficie de DOS HECTARES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, que linda: al Norte, posesión de Bernardo Antolín Vaca, Parcela 2121-2663; al Este, posesión de Bernardo Antolín Vaca, Parcela 2121-2663; al Sur, Ruta Nacional N° 19 y al Oeste, posesión de Carmen José Araya, Parcela 2121-2861. Fdo. Héctor Enrique LUCERO, Juez de 1ª Instancia.

10 días - N° 121656 - s/c - 07/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 31-07-17. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia Sec. Nro.2 en autos "EXPEDIENTE: 3329363 FUNES, ADAN C/ SUCESORES DE ALVAREZ DE CASTILLA, LEDA ELENA - ORDINARIO", ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los sucesores de la titular registral Leda Elena ALVAREZ DE CASTILLA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; 2) CITAR Y EMPLAZAR a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, (que se describe según título como Lote de terreno, ubicado en Villa Ciudad de América, Pedanía Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, designado como LOTE 15 MANZANA 32, del barrio de las Residencias Ampliación 1, que mide y linda: es de forma irregular, 20 mts. al S, en dirección E, por donde linda con parte del Lote 16, desde este punto, en dirección N, 30 mts. por donde linda con lote 14 y desde este punto en dirección S.O, una línea compuesta de un tramo recto de 10 mts. y una curva de 31,4160 mts. lindando con calle pública sin nombre. Sup. 514,16m2. Nota: Planilla 15309, por omisión. Conforme plano de mensura, se describe como parcela: ubicada en el Dpto. Sta. María, Pnia Potrero de Garay, Comuna Potrero de Garay, (barrio De los Ríos, ex Residencias Ampliación 1), la parcela 101 está definida por un polígono de cuatro (4) lados cuyos vértices han sido individualizados como A, B, C, Y D, siendo uno de ellos un arco de curva. El lado AB en coincidente con la línea municipal de la calle Río San José –con la que colinda-, y su longitud es de 10 mts.. A partir del vértice B y conformándole lado NO de la parcela se traza el arco BC de 31,42 ms. De desarrollo, colindando por medio de este lado con las calles Río San José y Río de la Suela. Desde el punto C y en forma perpendicular, a la línea municipal de la

calle Río de la Suela, se traza el lado CD de 30 mts, colinda por medio del mismo, con la parcela 002 de Alcira María de la Paz Sambucetti y Suescun y María Isidora Suescun de Sambucetti. Finalmente cerrando la figura y formando un ángulo de 90° con el anterior se traza el lado DA de 20 mts. por medio del cual colinda con la parcela 023 de Hector Juan Antoni. La parcela descripta encierra una superficie de 514,16 m2)- 3) CITAR Y EMPLAZAR a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de Potrero de Garay y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P. C. y C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. y C., exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, Juzgado de Paz y Comuna de Potrero de Garay durante treinta días a cuyo fin, ofíciense. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio." Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dra. GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 121784 - s/c - 02/11/2017 - BOE

El Juz. Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom, Sec. N°5 de Río Cuarto, en autos "EXPEDIENTE: 1751529 - AVANZINI O AVANCINI, RICARDO MANUEL O RICARDO M. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 15/09/2017. Agréguese oficio acompañado. Téngase presente la rectificación efectuada.- Proveyendo a la demanda de fs: 56/57: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a AVANCINI DE GREGORAT, TERESA ANA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Sucesores de Miguel Ángel Bridarolli y Sucesores de Pollo de Bridarolli, Elena Marta; Pegoraro, Walter José y Sucesores de Pegoraro Artundo Emiliano para que dentro

del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Berrotarán (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Juez de Paz de la localidad de Sampacho para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese. FDO. GUADAGNA, Rolando Oscar (JUEZ), LOPEZ, Selene Carolina Ivana (SECRETARIA).- OTRO DECRETO: "RIO CUARTO, 25/09/2017.- Téngase presente lo manifestado. Rectifíquese el proveído de fecha 15/09/2017 y en donde dice: " ... cítese y emplácese ... a la Municipalidad de Berrotarán", deberá decir: "... cítese y emplácese ... a la Municipalidad de SAMPACHO". A lo demás, hágase saber a las partes interesadas que el inmueble a usucapir consta de la siguiente Nomenclatura Catastral: 24.01.54.01.02.047.036 y se encuentra ubicado en la calle Belgrano N° 147 de la localidad de Sampacho.- Notifíquese este proveído conjuntamente con el de fecha 15/09/2017" FDO. GUADAGNA, Rolando Oscar (JUEZ), LOPEZ, Selene Carolina Ivana (SECRETARIA).-

10 días - N° 121887 - s/c - 06/11/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "PRIMO SARA ELDA – USUCAPION - Expte. N°1236506" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTINUEVE.- Villa Cura Brochero, diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: . . . Y DE LOS QUE RESULTA: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Sara Elda Primo, D.N.I. N° 481.025, C.U.I.L. N° 27- 00481025-8, argentina, jubilada, nacida el día 31 de enero de 1928, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Manzolini, con domicilio real en calle Nido de Águila N° 230 de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefinal, por posesión ejercida desde el año 1989, sobre un inmueble ubicado

en la calle El Quebracho s/n° de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que se designa como Lote 15 de la Manzana 9, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero treinta y seis metros, ochenta y tres centímetros (línea A-B), el segundo cuarenta y cuatro centímetros (línea B-C), y el tercero tres metros veinticuatro centímetros (línea C-D), lindando dichos tramos con Suc. de Robin Domínguez (Parc. N° 5); al Sudeste, cuarenta metros (línea E-F), lindando con Pedro José Fraga y Olga Stefanile de Fraga (Parc. N° 7); al Noreste, veinticuatro metros setenta y ocho centímetros (línea D-E), lindando con calle El Quebracho; y al Sudoeste, veinticuatro metros noventa y cuatro centímetros (línea F-A), lindando en parte con Parc. N° 4 y en parte con Parc. N° 8, ambas de Suc. de Ernesto Cordeiro; lo que hace una superficie total de Novecientos Noventa y Cinco Metros, Ochenta y Ocho Decímetros Cuadrados (995,88 mts.2); siendo identificado en el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por el Ing. Daniel Omar Bibiloni, M.P. 1909, aprobado para juicio de usucapión por la Dirección Gral. de Catastro según Expediente N° 0033-05.935/05 de fecha 05 de mayo de 2006; y que se empadrona en la Cuenta N° 2803-17608180 a nombre de la Suc. de Ernesto Cordeiro, Dominio N° 11.475, F° 13458, T° 54, A° 1935.- 2°).- Ordenar la anotación preventiva, atento a que según Informe Judicial N° 4236 de Tierras Públicas (fs. 49) la presente acción afecta parcialmente el inmueble inscripto con relación al Dominio N° 11.475, F° 13458, A° 1935, el que consultado se encuentra deteriorado, no obstante, de la Planilla N° 9164, marginada en aquél, se describe el lote objeto de la presente acción (Lote 6 Manzana 9), a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 122402 - s/c - 08/11/2017 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. y C. de Río IV, Sec. N° 6, en autos "MALDONADO SERGIO OMAR- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 2474476)", cita y emplaza a los Señores ANTONIO MARCOS, JUAN CARLOS MARCOS Y GARCIA, y NÉLIDA MARCOS Y GARCIA, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en el Departamento Río Cuarto, Pedanía Peñas, en la localidad de Be-

rrotarán, identificado en el Registro de la Propiedad como Lote 17 de la Manzana C, con Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 24 Ped. 03 Pblo 06 C 01 S 03 M 039 P 23 y Nomenclatura Catastral Municipal C 1 S3 M C P 23. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: partiendo del esquinero noroeste vértice 1, con ángulo interno 90° 00' y con rumbo sur-este hasta el vértice 2 mide 40,00 mts (línea 1-2) colindando con Parcela 18, identificada con la matrícula 999040, propiedad del Señor Sergio Omar Maldonado y Catalina Esther Ávila, desde el vértice 2 con ángulo interno 90° 00', hasta el vértice 3 mide 10,00 mts (Línea 2-3) colindado con Parcela 14, Matrícula N° 571537, de propiedad del Raúl Eugenio Fernandez, desde el vértice 3 con ángulo interno 90° 00' hasta el vértice 4 mide 40,00 mts (línea 3-4) colindando con Parcela 16, matrícula 868505, propiedad de José Bacilio Pastor Bustos, y cerrando la figura, desde el vértice 4 y con Angulo de 90° 00' hasta el vértice 1, mide 10,00 mts, colindado con la calle Misiones. Lo que hace una superficie total de 400 metros cuadrados. El dominio afectado es el Dominio 35081 Folio 48606 del Año 1968 perteneciente a Antonio Marcos (2/4), a Juan Carlos Marcos y García (1/4) y Nélida Marcos y García (1/4). El predio se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 240331575691 a nombre de Antonio Marcos. De la presentación del presente plano la Dirección de Catastro genero nueva parcela, asignándole el Nro. 23 de la Manzana C, generándose un nuevo Nro. de cuenta en la Dirección de Rentas de la Provincia, con el Nro. 240341076383, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de su publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía..." Oficina, 20/09/2017. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagnajuez- Dra. Carla Betina Barbiani- Prosecretaria letrada

10 días - N° 122456 - s/c - 16/11/2017 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 45º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Daniel Suarez, cita y emplaza en el término de tres (3) días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "ROMERO, Josefa Irene – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 5308847 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, 04/10/2017... Téngase presente.- Proveyendo a fs. 77/78: Admitase en cuanto por derecho corresponda y en los términos peticionados; imprímase a la demanda de usucapión incoada el trámite de juicio ordinario... para aquellos que se consideren con derechos sobre

el inmueble, intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días... FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en "Villa Diaz", Unquillo, Ped. Río Ceballos, Dpto. Colón de esta pcia., formada por el LOTE 19 del plano N° 2B de la referida Villa, compuesta de 30,46 mts., en su costado Norte, 32,94 mts. en el del Sur, 203,20 mts. en el del Este y 194,70 mts. en el del Oeste, lo que hace una Superficie total de 5968,50 mts.2 y linda: al Norte con más terreno de los Sres. Díaz, reservado para Parque Natural, al Sur, con camino público; al Este, con el lote 18 y al Oeste, con el lote 20, ambos del mismo plano." FDO: SUAREZ, Héctor Daniel – JUEZ/A. MILANESIO, Laura Mercedes – PROSECRETARIO/A.

10 días - N° 122865 - s/c - 10/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en los autos caratulados –Robles Ramallo Ramón Antonio Usucapión Expte 1785154. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ, debiendo a si mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, quienes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta. Secretario Juzgado de 1º Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicado en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilin. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27,02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A-B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D-

340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D que colinda con Celestino Gervasoni, a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que colinda con la posesión de la Sucesión Vázquez a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. Si afecta la declaración jurada a nombre de Hilarion Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0 .DESCRIPCION DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17.

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FA-M.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI, en los autos:"ARMAYOR, MAR-

TIN SEBASTIAN -USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" Expte. 688110, se ha dictado el siguiente decreto: Alta Gracia: 01/09/2017. Atento ha berse diligenciado los oficios al Registro General de la Provincia y la juramentación prevista por el art. 152 del CPCC, provéase a la demanda (fs. 183/184 vta.): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados, José Álvarez y Fermín Gil Jaen para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese selo, además al Sr. Álvarez José por cédula al domicilio que resulta de los informes, sitios en: Moreno N° 1693, de Capital Federal (fs. 9) y Ayacucho N° 72, 7° 711 de Córdoba (fs. 45); y al Sr. Fermín Gil Jaen en el domicilio sito en Juan Roque N° 112, B° Yapeyú de Córdoba e Independencia Sur 4032 Dpto. 7 ó casa 7 ó Lote. 7, San Francisco (fs. 78 y 193). 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiéase a la Comuna Villas Ciudad de América a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Villas Ciudad de América, a los Sres.: 1) Álvaro Nicolás Dalmaso, con domicilio en Duarte Quiros N° 389, Piso 3º, Dpto. B de Córdoba y Buenos Aires N° 363, de Río Cuarto; 2) Marcelo Ariel Cuadrado con domicilio en calle Las Rosas de Villa Ciudad de América y Los Rosales 0 de la ciudad de Córdoba; 3) A los herederos o sucesores de Rogelio Mario Pereyra con domicilio en Pasaje San Luis de N° 370 y Tafi N° 168, ambos de Barrio Las Flores, Córdoba Capital; 4) Daniel Bautista Nocioni con domicilio en calle Jaime Kloner N° 184, Cór-

doba; 5) Mirta Liliana del Valle Valdassi con domicilio en calle Jaime Kloner N° 184, Córdoba; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese.- Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez 1ra. Instancia. Dra. GHI-BAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 12-12-2011 en Exp. Prov. 0033-062516/2011; LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 48 de la MANZANA 37 con una superficie de 1.800 m2 e INTEGRADO por los Lotes N° 2 - 3 y 43 de la Manzana 37; cuyos linderos son: Nor-Oeste: Linda con Calle 23; al Nor-Este: linda con Parcela 001 Lote 44 de Dalmaso Álvaro Nicolás, al Sur-Este: Linda con parcela 002 (Lote 42) de Cuadrado Marcelo Ariel y Parcela 040 (Lote 4) de Pereyra Rogelio Mario, y al Sur-Oeste: Linda con parcela 041 (Lote 1) de Nocioni, Daniel Bautista Luis y Valdassi Mirta Liliana del Valle. Cuentas N° 31-08-0577529/5 (lote 2) – 31-08-0682739/7 (Lote 3) y 31-08-06827 37/1 (Lote 43) Con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 055 P.048 (De signación Oficial: Lotes; 2,3 y 43 Mza, 37) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.055 y P: 048; a nombre de FERMIN GIL JAEN (Lotes 3 y 43 de la Mza. 37) y JOSE ALVAREZ (Lote 2 de la mza.37).

10 días - N° 123171 - s/c - 13/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "OYOLA, OSCAR ARGENTINO-USUCACION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION-(EXPTE. N° 5979058) que se tramita en el juz. de 1º inst. Y primera Nom.en lo Civ. Y Com. de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra.Cecilia María VALDES, se ha dictado LA siguiente resolución: CORDOBA, 14-08-2017.-Proveyendo a fs. 95/98, por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de Juicio Ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la Demandada Ramona Gómez y/o a sus Sucesores para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por 10 días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colin-



dantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Atento a las constancias de la causa, notifíquese a los accionados a través de la publicación (arts. 152 y 165 CPC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquense edictos en el B.O., por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo. El inmueble que se pretende usucapir, se describe como un lote de terreno ubicado en la zona urbana de la Localidad de Toledo, en la esquina de la Avda. República (ruta Nac. 9) y calle Paso de la Patria, Pedanía Caseros, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana 1, que tiene las siguientes medidas lineales, angulares, superficie y colindantes: Se parte del vértice 1 hacia vértice 2 en dirección N-O, una línea que mide 55,88 mts. Que forma un ángulo en el vértice de 90°00, que conlinda con la ruta Nac. 9; a partir del vértice 2 una línea con dirección N-E hasta el vértice 3 en una medida lineal de 61,10 mts. Y que forma en su vértice 2 un ángulo de 90°00, que conlinda con la paralela 14, cuyos titulares registrables eran Oscar Antonio y Oscar Argentino OYOLA, hoy del Sr. Raúl Horacio WALKER, D.N.I. 14.022.167 por venta que se le efectuar con fecha 16 de Setiembre de 2016 el Sr. Oscar Argentino Oyola por escritura pública N° 96 realizada por el escribano Carlos Gabriel Broglia, tirular del registro N° 614 de esta ciudad de Córdoba. A partir del vértice 3 hacia el vértice 4 una línea con dirección S-E que mide 55,88 mts. Que forma un ángulo en el vértice 3 de 90°00 que conlinda con las parcelas 5,6,7,8 y 13 de propiedad de los titulares registrales Oscar Antonio Oyola y Oscar Argentino Oyola. Partir del vértice 4 un ángulo de 90°00 que lo separa de la calle Paso de la Patria. La superficie total del terreno del cual se tiene la posesión es de 3.414,27 mts.cuadrados. Inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 57F° 41 bis T° 1 Año 1915 del Dpto. Santa María-Titular: Ramona Gómez de Gómez-N° de Cuentas de Rentas 310340696394 – Nomenclatura Catastral – Ped. 03 – Plo. 27 – C 01 – S 03 – M 039 – P 17 y Municipal C 015 – 03 M 039 – P17. Fdo. Héctor Enrique LUCERO – JUEZ; MARCHI, Adrián Víctor – PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 123172 - s/c - 13/11/2017 - BOE

La Jueza de 1ra. Inst. en lo Civ.Ccial.Conc. y Flia de Dean Funes, (9 de Julio 221 ciudad de Dean

Funes) Dra. Emma Del V. Mercado de Nieto, Secretaria Nro. uno, a cargo de la autorizante Dra. Libertad V. Dominguez de Gomez, en los autos caratulados "ZAPATA ELIGIO VIVIANO - s/ USUCAPION" (expdte. 555356) cita y emplaza a JOSE RAMON MORALES y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a Derecho, dentro del termino de veinte(20) dias contados a partir de la ultima publicacion, el que se trata de una fracción rural indivisa, identificada como "Establecimiento Los Miquilos", ubicada en el lugar denominado "Arroyo de las Videlas" o "Arroyo las Videlas", pedanía Manzanas, en el departamento Ischilin de esta Provincia de Córdoba y que conforma una única superficie total de DIECIOCHO HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO Mts.2, (18 Has. 9604Mts.2), se ubica y se accede al mismo: desde la localidad de CAÑADA DE RIO PINTO, Departamento Ischilin, hacia el Norte, por camino a Sarmiento, desde allí, 10 kms (al este), continuando hacia el Norte, por camino publico se llega al cruce con la Cañada Sargal, y al Norte por 2,2Kms, (Ischilin Viejo), nace camino publico hacia el Oeste, mediante el cual se llega al predio rustico bajo prescripción adquisitiva, siendo sus colindantes al Sur ALVAREZ MORALES, al Este con FRANCISCO CASTRO, al Norte con JAIME BARTOLOME y al Oeste con MARIO CECARELLI, Cítese y emplácese a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideraran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, todo bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.Fdo. Dra. Emma Del V. Mercado de Nieto

10 días - N° 123441 - s/c - 16/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: La Jueza de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Número Cuatro (4), en los autos caratulados "SANTUNIONE DE OLIVIERI, RAFAELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 419904 -", a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 34. RIO TERCERO, 06/06/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Admitir la demanda de usucapion interpuesta por la Sra. Rafaela Santunione de Olivieri, respecto al predio ubicado en Pedanía Cóndores, Departamento de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, lugar denominado El Pueblito de la localidad de Embalse, sito en calle Córdoba N° 289, referido al lote 041, de la manzana 043 con una superficie de 254.40 m2, e inscripto en el Registro General de la provincia al Dominio 22588, Folio 26167 del año 1954, de titularidad

de Cesar Emilio Beffa, identificada según título como lote 26 de la parcela 22, teniendo como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción adquisitiva el día 8 de junio de 1998. 2) Oficiarse al registro Gral. de la Provincia de Córdoba para la correspondiente anotación de Litis ( art. 1905 del CCyCN) del inmueble objeto de la presente. Firme la presente resolución, ofíciase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente. 3) Sin imposición de costas por no haber sido controvertida la posesión de la accionante. 4) Diferir la regulación de honorarios de la letrada intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. PAVON, Mariana Andrea, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 123648 - s/c - 02/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE:778289-FERNANDEZ ALBERTO AGUSTÍN-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION RIO CUARTO,09/06/2016. Por iniciada la presente demanda de usucapion del inmueble sito en calle Cabrera s/n entre Ing. Olmos y Rivadavia, individualizado como parcela 11, Sección 1, circunscripción 1 Manzana 47, con una superficie total de doscientos sesenta metros con diecinueve centímetros cuadrados, empadronado en la Direccion General de Rentas bajo el Nro. de Cuenta 2401-16007828, Nomenclatura Pcial Depto 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 47, P. 26 y Nomenclatura Municipal C. 01, S. 02, M. 47, P. 26, ubicado en la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. No surgiendo titular registral del inmueble en cuestión, téngase la misma por promovida en contra de quien figura en el cedulón de Rentas, Rosario Arias y de quienes se consideren con derecho sobre el bien denunciado a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario. Cítese y emplácese a los mismos para que, dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario Puntal (Art. 152 CPCC). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en su calidad de terceros para que en igual término de días comparezcan a estar a derecho. (...). Fdo. Sandra Tibaldi de Berteza (Juez) Natalia Gigena (Secretaria), Juzg. Civ. Com. 4 Nom. Sec. 7.

10 días - N° 123775 - s/c - 13/11/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Río Segundo, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Jorge H. Ruiz en au-

tos: "COLAZO, DANTE ARIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 268713)", cita y emplaza a los herederos del demandado ANDRES COLAZO ó COLASO, señoras BEATRIZ ELENA COLAZO y SUSANA GRACIELA COLAZO (ambas en representación de GRACIELA TERESA DE JESUS COLAZO), ADELMO DANTE COLAZO (HOY SUS HEREDEROS), HÉCTOR AUGUSTO COLAZO y RAÚL JERÓNIMO COLAZO y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, comparezcan, tomen participación, y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: a) Fracción de terreno con todo cuanto lo constituye, ubicada en el Pueblo de Laguna Larga, pedanía San José (San José según DGR), departamento Río Segundo, provincia de Córdoba que se designa como lote 06 de la Manzana 19, ubicado al Sur de la vía férrea, y mide: 18.50 m. de E. a O. por 56 m. de N. a S., o sea 1.036 m2, lindando N. c/ Bv. S. Nicolás, S. c/ callejuela 5, E c/ lote 5 y O. c/ calle 8 Sur, inscripto en relación a la matrícula 919131, antecedente dominio N° 121124, folio 14894, tomo 1961 a nombre de Andrés Colazo. Cuenta DGR 2706-02315999, Nomenclatura Catastral: 27 06 09 01 002 012.

10 días - N° 124036 - s/c - 21/11/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "GIUSTINA, EDUARDO ALEJANDRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 1441246, 1 Cpo., Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 03/04/2017. Agréguese oficio diligenciado que se acompaña.- Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores del demandado Enrique Pedro Sorasio previa denuncia de sus nombres y domicilios, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarlos como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.), cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. José Mondino, Sres. Ana Cleder, Norma María Luisa Mondino, Elem Teresita Mondino, Realdo José Mondino y Myriam Beatriz Mondino, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese a los mencionados,

a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sras. Eitel Elgar Giustina, Fulvia Edvigea Giustina de Villanueva y Juana Rivera de Aparicio, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no serán declarados rebeldes (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Cúmplense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: oficie al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin, notifíquese.-Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: fracción de terreno designada como Lote N° 12 de la Mzna. Nueve, ubicado sobre calle Las Heras S/n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41-C 01- S 03- Mz 022- P 012, (Desig. Oficial: Parte de los lotes E y D Mzna Nueve y Parte de los lotes E y F Mzna Nueve), empadronado en las Cuentas N° 3001-16489442 y 3001-16489434, baldío, que mide: 25 m. de frente por 43,75 m. de fondo, resultando una sup. de 1.093,75 m2. y linda: al NO con calle Las Heras; al NE con la Parc. 7 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961; al SE parte con la Parc. 2 de Juana Rivera de Aparicio, D° 1.234 F° 1.381 T° 6 A° 1.927 y parte con la Parc. 9 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961 y al SO con la Parc. 10 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961.- El consta en el Reg. Gral. de la Prop. Bajo el Número 404 F° 456 T° 2 A° 1926 y Número 402 F° 454 T° 2 A°

1926.-Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria"-

10 días - N° 124236 - s/c - 07/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1 ra Inst. C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nom. de la ciudad de Jesús María, Cba , Secretaria Nro 2, en autos : DALLA COSTA BEATRIZ DEL VALLE Y OTRO .- USUCAPION .- ( EXPTE NRO 618729) cita y emplaza a Oddo Atilio y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Colonia Caroya para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno, parte de mayor superficie, del Establecimiento de campo denominado "La Guardia", situado en Pedanía Cañas, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, que es parte del Lote 7 del Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Lifchitz, ubicándose con frente al Oeste, contigua y al Sud de la fracción vendida a Lorenzo Dalla Costa; al Sud y Este, con más terrenos de los vendedores, mismo lote N° 7; y al Oeste, calle de por medio con el cuadro de la Estación Caroya del Ferrocarril Nacional General Belgrano"; fracción esta que conforme al Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Carlos Alberto Luna, visado por ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 5 de junio de 2008 en Expediente N° 0033-29615/2007, se designa y describe como : Fracción de terreno ubicada en Dpto Colón, Pedanía Cañas, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 26, que mide: al Norte: lado D-A: 72,00 m; al Sud: lado B-C: 72,00 m; al este: lado C-D: 13,00 m; y al Oeste. Lado A-B: 13,00 m, lo que hace una SUPERFICIE de 936 m2; y linda: al Norte, con parcela 18 de Hugo Fernando Dalla Costa y Beatriz del Valle Dalla Costa, Folio N° 14.057 del Año 1990; al Sud, con resto del Lote 7 de Oreste Pedro Rossotti parcela 1632-4654, Folio N° 44.203 del Año 1966; al Este, con resto de Lote 7 de Oreste Pedro Rossotti parcela 1632-4654, Folio N° 44.203 del Año 1966; y al Oeste, con Ruta Nacional N° 9.- El dominio del inmueble descripto, consta inscripto con relación a la Matrícula N° 1.188.968, a nombre de Atilio Oddo, afectando esta usucapión en forma total de este Dominio.- Se encuentra empadronado a nombre del titular DGR bajo el N° de Cuenta 13-02-1772797-0, con Nomenclatura Catastral 13-

02-07-01-01-001-019. Publíquense edictos citatorios por 10 (diez) veces durante 30 días en el B.O. y diario a elección de la parte actora.- Fdo Dra. Cecilia María Ferrero (jueza) . Hugo Luis Valentin Bonaldi ( Prosecretario ):-

10 días - N° 124294 - s/c - 24/11/2017 - BOE

RÍO TERCERO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 1 a cargo de Alejandra María López, en autos "MORIELLO, Angela - Usucapion" Expte. N° 665320, cita y emplaza a los Sres. FRANCISCO MATEO KALTNER y JUAN JOSE KALTNER, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: María Gabriela Cuasolo (Prosecretaria). RIO TERCERO, 13/10/17.

5 días - N° 124522 - s/c - 02/11/2017 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 30<sup>a</sup> nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Arata de Maymó María G. en autos caratulados: DIAZ VIVIANA DEL CARMEN C/ AGÜERO NAVARRO VENTURA-USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-ERXPTE: 4905775. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS NUEVE (209). Córdoba, VEINTIUNO de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE. Y VISTOS:....Y CARATULADOS:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por VIVIANA DEL CARMEN DIAZ DNI 17.629.830 declarando a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, inscripto actualmente en el Registro de Propiedad de la Provincia Mat 1541664(11) y que se describe como: "Fracción de terreno ubicado en Villa Forestieri, del plano del vendedor, en suburbios Sud del municipio de Córdoba, sobre camino a Alta Gracia, DPTO CAPITAL, designado como LOTE 30 de la MANZANA 13, constando de 8m de frente por 30m de fondo, y linda: al N, lote 40; al S, calle pública; al E, lote 29; y al O, lote 31". ANTECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio: Folio:3790 Rep:0Año:1932 Orden:3477 Resp:0, Depto 11 Vuelto:N; a nombre de VENTURA AGUERO Que el inmueble descrito se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-10026370/0. En la Dirección General de Catastro de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Direc-

ción, por Expte. 0033-044239/09, aprobado con fecha 20/08/2009. II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapion aconteció el día Primero de Junio de Dos Mil Cinco (01/06/2005). III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V.- Imponer las costas por el orden causado. VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. AUTO NÚMERO: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (597). Córdoba, CUATRO de SEPTIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.--- Y VISTOS: ....Y CONSIDERANDO: ....RESUELVO: 1) Aclarar el Auto N° 209 de fecha 21/06/2017 (fs. 523/529), y en consecuencia, se deberá salvar la omisión incurrida en el Resuelvo tercero, donde dice: "Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere" deberá decir: "Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere ,a nombre de Viviana del Carmen DIAZ, D.N.I. 17.629.830, de estado civil casada, con domicilio en calle Los Quebrachos 227, Mendiola, Provincia de Córdoba," CUIT 27-17628930-3" Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- juez. AUTO NUMERO: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (669).- Córdoba, VEINTISIETE de septiembre de dos mil diecisiete.--- Y VISTOS: ....Y CONSIDERANDO....RESUELVO: 1) Rectificar el Auto Número Quinientos Noventa y Siete (597) de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en el Punto 2) del Considerando y en el Resuelvo donde dice: "CUIT 27-17628930-3" debe decir: "CUIT 27-17629830-3" Protocolícese, hágase saber y dése copia.- fdo: OSSOLA, Federico Alejandro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 124548 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28<sup>a</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria Dra. María Gabriela Pucheta de Tiengo en autos "GIGLI, JOSE AMADEO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION - 4315072", ha dictado la siguiente resolución: "Auto Número cuatrocientos trece. Córdoba, Julio treinta y uno de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: Interpretar la sentencia 225 de fecha 10.05.2013 (fs. 618/628) disponiendo que el punto primero de su parte resolutoria se lea " Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y, en consecuencia, declarar adquirido por José Amadeo Gigli por prescripción adquisitiva veinteañal las 2/8 avas partes del bien descrito como: " Una casa señalada con el número mil ciento setenta de la calle Belgrano del barrio Güemes, de ésta ciudad de Córdoba y el terreno en que está constituido que mide seis metros ochenta centímetros de frente al Este por treinta metros de fondo ó sea una superficie de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Luis Carlos Argañaraz; al sud, con Jorge Lancelot Richardson; al Oeste con Luis Carlos Argañaraz y el Este con calle Belgrano" inscripto actualmente a la matrícula 107370 (11) en el Registro General de la Provincia a nombre de José Luis CASTELLANOS (1/8), Rufina Dora CASTELLANO de ALMENARAS (1/8) y de José Amadeo GIGLI (6/8) en mérito de lo cual deberá inscribirse la TOTALIDAD del dominio (100%) a nombre del actor José Amadeo GIGLI (d.n.i. 6.517.729." Hágase saber. Fdo. Dr. Guillermo César LAFERRIERE. Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 124549 - s/c - 24/11/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.4, de Villa Dolores, Cba, en autos PALACIO, MANUEL JOSE ANGEL Y OTRO-USUCAPION, EXPEDIENTE :1203103, cita y emplaza en calidad de demandados a Sucesores de José Nicolás Martínez , y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquese Edicto en Boletín oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R.29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N 0033-035197/08, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 07 de agosto del 2008, se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía San Pedro, Municipalidad de San Pedro, frente a calle Coronel Olmedo, sin número, entre Libertad y Sixto Nieto, designado como lote 7.-, que mide y limita: al NORTE tramo uno-dos, mide veintitrés metros noventa centímetros, ángulo cuatro- uno- dos

medida noventa y un grados cincuenta y cinco segundos: al ESTE tramo dos-tres mide veintitrés metros sesenta y un centímetros, ángulo unidos- tres mide ochenta y ocho grados treinta segundos, al SUR tramo tres-cuatro mide veinticuatro metros seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa grados catorce segundos; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno mide veintitrés metros ocho centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ochenta y nueve grados veinte uno segundos; Con una superficie de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con calle CORONEL Olmedo, al Este con posesión de Escudero, Viviana Graciela, parcela sin designación, al Sur con posesión de la Provincia de Córdoba exp. 120-M-0002-03351/82 y al Oeste con propiedad de PERALTA, Julio Nicolás, hoy posesión de SUAREZ, Alberto Julio, parcela 1.-NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 28; Pnia: 06; Pblo.: 28; C: 01; S: 01; Mza: 011, Parc.: 007 Superficie: 559,64.-Cítese como colindantes y terceros interesados a Viviana Graciela Escudero, Julio Nicolás Peralta y Alberto Julio Suarez, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Pedro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Firma:Rodolfo Mario Alvarez-Juez.Dra. Victoria Castellano –Secretaria.

10 días - N° 124559 - s/c - 21/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra María Lopez, de la ciudad de Río Tercero, en los autos "JAGUARY MINK S.A. – USUCAPION - Medidas preparatorias para Usucapion" (Expte. N° 564379), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 103. RIO TERCERO, 04/11/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Jaguary Mink SA y, en consecuencia, declararla titular del derecho real de dominio sobre la fracción de campo obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada como: UNA FRACCION DE CAMPO ubicada en las proximidades de la localidad de LA CUMBRECITA, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, HOY DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, de esta provincia de Córdoba, que encierra el polígono determinado por las líneas trazadas por el Norte y por el Este con la rivera del Arroyo del Alto de Las Tolas y que colinda con Auto-Quem SA y/o con Sergio Roggio; por el Sud, en parte materializado con

accidentes naturales, pircas de piedras y cerco precario y que colinda con Auto-Quem SA y/o Sergio Roggio; y por el Oeste, la línea materializando el límite con alambrado y pircas y que colinda con la propiedad de Helmut Cabjolsky y/o Cumbrecita SRL; dicha fracción cuenta con una casa habitación construida en materiales tradicionales con techo de dos aguas y sin tejas que consta de dos plantas con ocho ambientes y cuyo estado es precario pero habitable, que no cuenta con su-ministro de energía eléctrica y que el abastecimiento de agua se hace y se ha hecho siempre desde el arroyo Las Tolas, en cuyas márgenes se ha desarrollado la vida de la familia Merlo; además la fracción cuenta con árboles frutales y coníferas plantadas en la fracción del extinto, don Rito Merlo y cuenta con dos pequeños corrales, una huerta alambrada y mejoras tales como terrazas hacia el lado Este, conformando el patio de la casa y que aquellas se encuentran en perfecto estado de conservación. La fracción descrita se encuentra en las sierras de Córdoba a un mil quinientos metros de altura sobre el nivel del mar, y corresponde a zona rural de la comuna de La Cumbrecita y que a ella se accede por el camino de uso público y de tránsito vehicular que une dicha localidad con el lugar denominado La Gruta, propiedad de la familia de Pablo Giménez; y se encuentra a trescientos metros del actual ejido de la comuna de La Cumbrecita. 2) Librese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la matriculación y de la inscripción de la fracción de campo descrita en el punto 1) de este resolutorio. 3) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado. 5) No regular los honorarios de los letrados intervinientes en esta oportunidad. En cambio, regular los honorarios del perito oficial Ing. en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10186,40), los que estarán a cargo de la parte actora proponente. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Juez. Otra resolución: "AUTO NUMERO: 136. RIO TERCERO, 11/05/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Suplir la omisión de la Sentencia n.º 113 de fecha 04/11/16 y, en consecuencia, rectificar el punto 1) del Resuelvo, el que debe decir:.. "Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por JAGUARY MINK S.A. CUIT N° 30-70943614-3 y, en consecuencia, declararla titular del derecho real de dominio sobre la fracción de campo obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada según plano como: "Una Fracción de

Campo, ubicado en Comuna de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, Pedanía Reartes, designado como lote 2523-5088, y que según plano de mensura de posesión para juicio de usucapion visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba según Expediente número 0033-024923/2007, consta de las siguientes dimensiones y colindantes: Frente al Nor-Oeste, la línea A-B de 23,77 metros y un ángulo en el vértice A igual a 121°32'; Al Nor-Este, la línea B-C de 36,67 metros y un ángulo en el vértice B igual a 83°22'; Al Sur-Este, la línea C-D de 42,03 metros y un ángulo en el vértice C igual a 96°57'; colindando en estos tres rumbos con parcela 2523-4891 de Jaguary Mink Sociedad Anónima, a través de la que tiene salida al dominio público. Cierra la figura al Oeste, la línea D-A de 43,01 metros y un ángulo en el vértice D igual a 58°09', por donde colinda con parcela sin designación de Cumbrecita S.R.L. La figura descrita, lote 2523-5088 encierra una superficie de 1200,63m2." Dejando incólume el resto del decisorio. 2- Tómese razón en la Sentencia N° 103 de lo dispuesto en la presente rectificatoria.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Romina SANCHEZ TORASSA, Juez.

10 días - N° 124785 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BARRIONUEVO, Leonardo Horacio y Otros - USUCAPION" (Exp.6512164), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz y Rosa Andrada (titular de la cuenta afectada) y a los colindantes Guillermo Marcelo Recalde o Guillermo Recalde y Carlos Cuello, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- Conforme mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-51498/10, aprobación del 26/05/2010, se designa como Lote 2534-0195 y 2534-5695 y, conforme Anexo, resulta: "Una fracción de terreno, emplazado en ZONA RURAL. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía: Talas, en el lugar denominado "Las Chacras"(Sur). Se accede al predio desde el Oeste por camino público 2.456,78 metros, desde la plaza principal de Las Chacras (Sur), arribándose a su Vértice Noroeste designado:"1" en el plano. Descripción: A partir del vértice "1" con ángulo interno de 87°20' se miden 60.04 metros, hasta el vértice "2" des-

de donde con ángulo interno de 193°24' se miden 49,72 metros hasta el vértice "3" desde con ángulo interno de 152° 10' se miden 15,97 metros hasta el vértice "4" desde donde con ángulo interno de 198°33' se miden 49,99 metros hasta el vértice "5" desde donde con ángulo interno de 163°22' se miden 39,19 metros hasta el vértice "6", desde donde con ángulo interno de 196°08 se miden 19,56 metros hasta el vértice "7", desde donde con ángulo interno de 188°40' se miden 30,04 metros hasta el vértice "8", desde donde con ángulo interno de 170°22' se miden 58,99 metros hasta el vértice "9", desde donde con ángulo interno de 206°20' se miden 28,44 metros hasta el vértices "10", desde donde con ángulo interno de 72°05' se miden 107,15 metros hasta el vértice "11", desde donde con ángulo interno 191°29' se miden 36,78 metros hasta el vértice "12", desde donde con ángulo interno de 229°52 se miden 51,57 metros hasta el vértice "13" desde donde con ángulo interno 161°27' se miden 85,10 metros hasta el vértice "14" desde donde con ángulo interno 236°35' se miden 215,13 metros hasta el vértice "15" desde donde con ángulo interno 144°32' se miden 51,48 metros hasta el vértice "16" desde donde con ángulo interno 164°30' se miden 80,79 metros hasta el vértice "17" desde donde con ángulo interno 214°42' se mide 76,89 metros hasta el vértice "18" desde donde con ángulo interno 190°20' se miden 71,09 metros hasta el vértice "19", desde donde con ángulo interno 163°44' se miden 68,32 metros hasta el vértice "20", desde donde con ángulo interno 68°32' se miden 49,98 metros hasta el vértice "21", desde donde con ángulo interno 198°04' se miden 36,60 metros hasta el vértice "22", desde donde con ángulo interno 153°18' se miden 53,48 metros hasta el vértice "23", desde donde con ángulo interno 224°09' se miden 70,49 metros hasta el vértice "24", desde donde con ángulo interno 137°17' se miden 63,43 metros hasta el vértice "25", desde donde con ángulo interno 173°04' se miden 72,00 metros hasta el vértice "26", desde donde con ángulo interno 124°32' se miden 68,28 metros hasta el vértice "27", desde donde con ángulo interno 112°20' se miden 20,10 metros hasta el vértice "28", desde donde con ángulo interno 243°20' se miden 90,45 metros hasta el vértice "29" desde donde con ángulo interno 189°42' se miden 29,12 metros hasta el vértice "30", desde donde con ángulo interno 184°01' se miden 60,28 metros hasta el vértice "31", desde donde con ángulo interno 176°45' se miden 61,15 metros hasta el vértice "32" desde donde con ángulo interno 176°18' se miden 81,24 metros hasta el vértice "33" desde donde con ángulo interno 178°28' se miden 179,95 metros hasta el vértice "34", desde donde

con ángulo interno 134°17' se miden 26,59 metros hasta el vértice "35", desde donde con ángulo interno 204°36' se miden 42,75 metros hasta el vértice "36", desde donde con ángulo interno 173°41' se miden 17,01 metros hasta el vértice "37", desde donde con ángulo interno 191°19' se miden 42,17 metros hasta el vértice "38", desde donde con ángulo interno 164°19' se miden 19,63 metros hasta el vértice 39, desde donde con ángulo interno 174°16' se miden 38,64 metros hasta el vértice "40" desde donde con ángulo interno 172°34' se miden 39,66 metros hasta el vértice "41" desde donde con ángulo interno 168°22' se miden 21,62 metros hasta el vértice "42" desde donde con ángulo interno 167°38' se miden 30,74 metros hasta el vértice "43" desde donde con ángulo interno 163°57' se miden 27,08 metros hasta el vértice "44" desde donde con ángulo interno 191°45' se miden 16,97 metros hasta el vértice "45" desde donde con ángulo interno 209°19' se miden 20,70 metros hasta el vértice "46" desde donde con ángulo interno 163°06' se miden 28,45 metros hasta el vértice "47" desde donde con ángulo interno 216°46' se miden 26,33 metros hasta el vértice "48" desde donde con ángulo interno 128°23' se miden 39,12 metros hasta el vértice "49" desde donde con ángulo interno 169°47' se miden 31,81 metros hasta el vértice "50" desde donde con ángulo interno 128°36' se miden 3,81 metros hasta el vértice "51" desde donde con ángulo interno 227°02' se miden 145,21 metros hasta el vértice "1" cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2534-0195.- al arribar al vértice "1" con lo que totaliza una superficie de 31 has 1.608,91 m2.--Luego del vértice "A" con ángulo interno de 125°56' se miden 48.90 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 154°32' se miden 49.49 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 167°28' se miden 49.60 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 172°51' se miden 50.56 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 104°08' se miden 49.01 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 198°05' se miden 46.54 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 191°49' se miden 37.83 metros hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 187°50' se miden 75.80 metros hasta el vértice "I" desde donde con ángulo interno de 155°56' se miden 33.19 metros hasta el vértice "J" desde donde con ángulo interno de 193°24' se miden 41.83 metros hasta el vértice "K" desde donde con ángulo interno de 78°53' se miden 311.27 metros hasta el vértice "L" desde donde con ángulo interno de 56°40' se miden 112.69 metros hasta el vértice "M" desde

donde con ángulo interno de 200°59' se miden 27.81 metros hasta el vértice "N" desde donde con ángulo interno de 198°04' se miden 80.46 metros hasta el vértice "Ñ" desde donde con ángulo interno de 145°23' se miden 32.72 metros hasta el vértice "O" desde donde con ángulo interno de 207°24' se miden 38.25 metros hasta el vértice "P" desde donde con ángulo interno de 160°36' se miden 50.51 metros hasta el vértice "A" cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2534-5695, al arribar al vértice "A" con lo que totaliza una superficie total de 7 ha. 187,25 m2.- Colindancias: La propiedad colinda en su costado Norte en parte con camino público y en parte con propietario desconocido (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio, en su costado Este, propietario desconocido (Parc. S/ Desig.), sin datos de dominio, en su costado Sur en parte con propietario desconocido, (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio, en parte con ocupación de Carlos Cuello (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio y en parte con ocupación de Guillermo Recalde (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio y en su costado Oeste con propietario desconocido (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio.-Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIO. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores 20/10/2017

10 días - N° 124868 - s/c - 07/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. 1<sup>ª</sup> Nom. Civ. Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "SAEZ, José Luis – USUCAPION – Exp. N° 542563" cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan TORANZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 13/10/2017. Fdo: Dr. Néstor Gustavo Cattaneo – Secretario"-

5 días - N° 125048 - s/c - 01/11/2017 - BOE

Edicto: el Juzgado Civ., Com. Conc. y Flía. de 2<sup>ª</sup> Nominación de Alta Gracia, a cargo de la Dra. Graciela I. Cerini, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "AMO, Paris Adrián y Otra s/ MEDIDAS PREPARATORIAS expte. 388673", situado en Alta Gracia, Córdoba, cita y emplaza a Alejandro ROMANO y/o sus sucesores, como titular del dominio afectado, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, conforme al siguiente decreto: "ALTA GRACIA, 20/05/2014... Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. Alejandro Romano,... para que en

el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. ... CERINI, GRACIELA I, JUEZ. GHIBAUDO, MARCELA, SECRETARIA" El inmueble objeto de litis se describe según matrícula 1213400, l. 9 mz.4, del B° Pque. Santa María, Pedanía Alta Gracia, Depto. Santa María, Córdoba, superficie total de 1273.25 m2. Nomenclatura catastral: 31 06 01 03 02 094 021. Cuenta Rentas: 31060578152-6. Alta Gracia, 29 de septiembre de 2017. Marcela Ghibaud, Secretaria"

1 día - N° 125022 - s/c - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN," EXPTE N° 6020016, cita y emplaza a los herederos del Sr. Santo o Santos ROJAS M.I 2.608.962, Sres. Zenón Martin Rojas Campos L.E 6.359.905, Pabla Margarita Rojas Campos DNI N° 7.027.241, Lidia Yolanda ROJAS DNI N° 11.046.502, Hector Raúl Rojas DNI N° 10.049.247, Roberto Ricardo Rojas DNI N° 12.420.079, Mirtha Mabel Rojas DNI N° 12.146.863, Ramona Gladis Rojas DNI N° 6.070.227, María Ramona Reynoso DNI N° 4.569.431, María José Rojas DNI N° 27.958.125, Raúl Exequiel Rojas DNI N° 17.416.377, Teresa del Valle Rojas DNI N° 16.634.107 y a las Sras. Mercedes del valle Veron DNI N° 2.095.875, Elina Mercedes Carranza DNI N° 13.911.346 y Viviana Dora Carranza DNI N° 17.416.384 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Santo o Santos Rojas, bajo apercibimiento de rebeldía para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El inmueble objeto del juicio se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registra-

do en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en Folio N° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS"- Córdoba, veintiocho de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

5 días - N° 125348 - s/c - 02/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "VELITO, María Amelia - USUCAPION" (Exp. N° 2514081), cita y emplaza por 30 días en calidad de demandado a Jorge G. Escobar o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Jorge G. Escobar o su sucesión y a Miguel Angel Grosso, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0587-002101/2014, aprobación del 13/05/2015, se describe en Anexo integrante de la misma, como: "Parcela: 430769-308698. Ubicación: El bien está ubicado en Departamento: San Javier, Pedanía: Talas. Descripción: A partir del vértice "A" desde donde con ángulo interno de 55°53' se miden 13,35 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 122°22' se miden 20,98 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 90°28' se miden 10,42 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 91°17' se miden 28,22 metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono donde que totaliza una superficie de 265 m2.- Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte con rumbo Noreste lado A-B, con Ruta Provincial N° 14, en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C, con Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G. cuenta N°2905-1900519/9, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado C-D, Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G. cuenta N°2905-1900519/9, en su costado Oeste con rumbo Noroeste lado D-A con Parcela sin designación Ocupación de Miguel Ángel Grosso"- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley

N° 9100).- Va.Dolores 20/10/2017. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARIA.

10 días - N° 125420 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "VARANO, RITA – USUCAPION" (EXP.6457247), cita y emplaza por 30 días en calidad de demandado a Francisco Pereyra (titular de la cuenta de la D.G.R. afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y , como terceros interesados a los colindantes Horacio Alfredo Torres, Silvia Néilda Quincoces, Abelardo Ferreyra, Luis Prado, Agapito Gomez, Abelardo Ferreyra, Sergio Gregorio Araoz y Margarita Llambias de Gaitan y, asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Javier. El inmueble que se pretende usucapir, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0033-040273/08, aprobación del 07/08/2008, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", Municipio de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Vecinal s/n, designado como Lote 23, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 05, Parcela 23.- Conforme plano de referencia, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el vértice I, con ángulo interno de 137°59'02", mide hasta el punto H, tramo H-I: 5,21 mts; en vértice H, con un ángulo interno de 131°40'52", mide hasta el punto G, tramo G-H: 11,47 mts; en vértice G, con ángulo interno de 168°20'02", mide hasta el punto F, tramo F-G: 9,71 mts; en vértice F, con ángulo interno de 152°05'20", mide hasta el punto E, tramo F-E:16,18 mts; en vértice E, con ángulo interno de 162°34'56", mide hasta el punto D, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 29,92 mts; en vértice D, con ángulo interno de 106°29'11", mide hasta el punto B, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo B-D:327,11 mts; en vértice B, con ángulo interno de 75°51'00", mide hasta el punto A, en lo que constituye el Lado SUR, tramo A-B: 52,70 mts; en vértice A donde comienza el costado OESTE, con ángulo interno de 107°31'01", mide hasta el punto L, tramo L-A:53,19 mts; en vértice L, con ángulo interno de 173°45'47", mide hasta el punto K, tramo K-L: 144,70 mts; en vértice K, con ángulo interno de 185°38'46", mide hasta el punto J, tramo J-K: 72,35 mts; en vértice J, con ángulo interno de

223°16'41", mide hasta el punto I donde finaliza el lado OESTE, tramo I-J: 41,85 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL 13.932,00 mts.2.- Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con Calle Vecinal, en su lado ESTE, con Horacio Alfredo Torres y Sylvia Nérida Quincoces (Parcela 17, Matr. 986.196); al SUR, con posesión de Abelardo Ferreyra y con posesión de Luis Prado y; al OESTE, con posesión de Luis Prado y con posesión de Agapito Gómez.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Va.Dolores 23/10/2017. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA.

10 días - N° 125426 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "ATALA DIEGO FERNANDO ADRIAN Y OTRO – USUCAPION EXPTE. N° 2408851", ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- Villa Cura Brochero, veintiocho de setiembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: . . . Y DE LOS QUE RESULTA: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I) Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 80 de fecha 17/11/2006 (fs.203/210), debiendo consignarse "que la Parcela 201- 0176, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 su frente Oeste mide 142,35 mts. (línea 1-14); desde aquí con rumbo Nor-Este se miden 725,83 mts. (línea 13-14); a partir de este último punto y con rumbo norte 446,92 mts. (línea 12-13); desde aquí con rumbo Nor-Este, una línea quebrada de tres tramos, que miden 516,00 mts. (línea 11-12); 537,75 mts. (línea 10-11); y 517,72 mts. (línea 9- 10); luego con rumbo Sur 509,32 mts. (línea 8-9), a partir de este punto y hacia el Sud-Oeste se miden dos tramos de 420,15 mts. (línea 7-8) y 539,18 mts. (línea 6- 7); desde este último punto y hacia el Sur, mide 200,10 mts. (línea 5-6); desde aquí con rumbo Sud-Oeste se mide dos tramos de 573,82 mts. (línea 4-5) y 686,32 mts. (línea 3-4); desde este punto y con rumbo norte 50,40 mts. (línea 2-3) y finalizando hacia el Sud-Oeste mide 82,12 mts. (línea 1-2) cerrando la figura, lo que hace una superficie total de Noventa y Ocho Hectáreas Tres mil doscientos sesenta y nueve metros cuadrados (98 has. 3.269 mts.2)", debiendo notificarse la presente resolución en los términos del art. 790 del CPCC.- 2).- Ampliar la parte resolutive de la Sentencia N° Ochenta del 17/11/2006 (fs.203/210), consignando que al Dominio N° 12396, F°14686, A° 1956, a nombre de Nomy Atala Garay, corresponde la Cuenta Catastral N° 2801-0257804-2.- PROTOCOLICесе,

HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Firmado: Dr. José María Estigarribia, Juez.- Oficina, 16 de octubre de 2017.-

1 día - N° 125561 - s/c - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Cba.- Dr. Jose Maria Estigarribia, Secretaria Troncoso de Gigena Fanny Mabel en autos;" ALLENDE, Hector Nicolás -USUCAPION" Expte N° 1404596 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art.113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/ o por cedula de ley según corresponda.- Cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los sucesores de Armando Quevedo, a los sucesores de Carlos Pedernera y al Sr. Carlos Ferreyra y/o sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.-, con respecto al inmueble a usucapir: Fracción de terreno ubicada en Rio Arriba, Ruta Provincial N° 14, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, de esta Provincia de Cordoba, y que se designa como Lote 251- 5696.- Nomenclatura Catastral: Dpto: 28- Pnia: 03- Hoja: 251- Parcela: 5696.- y se describe de la siguiente manera: polígono de forma irregular, sus medidas son: orientación Norte, mide partiendo de vértice A el lado A-B: 97,16 mts.- angulo A mide 69°40'; lado B-C: 16,03 mts, angulo B mide 185°18'; lado C-D:12,04 mts, angulo C mide 178°49'; lado D-E: 15,00 mts., angulo D mide 184°46'; lado E-F:110,11 mts.-, angulo E mide 177°24'; lado F-G: 92,05 mts.- angulo F mide 181°44'; lado G-H: 468,27 mts.-, angulo G mide: 179°55', con orientación Este, lado H-I:24,08 mts.-, angulo H mide 96°43'; orientación Sur, lado I-J:784,53 mts., angulo I 92°03'; con orientación Oeste, lado J-A: 161,21 mts., angulo J mide 94°38', cerrando de esta manera la figura, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CIENTO OCHO METROS CON CINCUENTA CENTI-METROS CUADRADOS ( 6 Ha 8.108,50 m 2), lindando al Norte: con parcela sin nomenclatura posesión de Carlos Pedernera en una fracción y posesión de Carlos Ferreyra; al Este: con ocupación de Carlos Ferreyra; al Sur: con parcela sin nomenclatura posesión de Armando Quevedo; al Oeste: con Ruta Provincial N° 14.-OFICINA: 28 de Agosto de 2017.-NOTA: El edicto deberá

publicarse durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.-

3 días - N° 125654 - s/c - 01/11/2017 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIHMULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. . . . Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado.-----El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de

la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A-B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.-

10 días - N° 125757 - s/c - 22/11/2017 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados: "SERRAMIA PABLO ESTEBAN Y OTRO.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION.- EXPTE NRO 2611391" en tramite por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conciliacion de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria nro 1, se cita y emplaza a Pablo Henri Boursalián y a Olimba de Jesús Pinto de Boursalián y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local

de mayor circulación en el lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Cristian Bringas y Héctor Hugo Guardia para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: según plano de mensura para juicio de usucapion confeccionado por el Ing. Agrimensor Marcos Sebastian Etchegoin, M.P. 1368-1, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08-10-2015 en Expte. nro. 0587-001.936/2014, a saber: "Fracción de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, urbano, ubicado en la esquina Noroeste de las calles Rivadavia y calle publica, de la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Cordoba.- MEDIDAS: El polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1.- Se describe el polígono de limites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el limite Norte, con rumbo hacia el Este y a una distancia de 21,54 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 90°34'51" y a una distancia de 26,86 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 88°36'00" y a una distancia de 21,03 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 92°30'43" y a una distancia de 26,57 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°18'26".-COLINDANTES: El lado determinado por los vértices

1-2 (Norte) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Cristian Bringas, entre los vértices 2-3 (Este) con calle publica, entre los vértices 3-4 (Sur) con Avenida Rivadavia y entre los vértices 4-1 (Oeste) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Guardia Hector Hugo, TODO LO CUAL ENCIERRA UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS (568,51m2.-) AFECTACIONES DE DOMINIO: El predio que se pretende usucapir afecta las Matriculas: 816.708 y 816.709 ambas a nombre de Boursalian Pablo Henri y Pinto de Boursalian Olimba de Jesus, Mz B, Lote 10 y Mz. B- Lote 11.- CUENTA AFECTADA: Afecta la cuenta nro 2905-2342055/9.- DATOS CATASTRALES: Dep.: 29, Ped.: 05, Pblo: 08, C:01;S:01;M:007;P:031; Lote: 31, Manzana "B"- Fdo Dra. Juan Carlos Ligorria (Juez de 1 ra Inst. - Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria).-Oficina, 25/10/2017.- Nota: El presente es sin costo, Ley 9150

10 días - N° 125761 - s/c - 22/12/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 2da. Nominación, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, en relación a los autos caratulados: "VANTOMME, Gabriel - USUCAPION. EXP. N° 1181827", cita y emplaza a los herederos y sucesores de MARÍA GABINA IRUSTA para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 23 de Octubre de 2017. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARIA

10 días - N° 125361 - s/c - 09/11/2017 - BOE